

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Comentarios

FILIPINOS, YANQUIS Y JAPONESES

por FABIAN VIDAL

Después de una sesión de quince horas, el Senado Filipino ha rechazado, por gran mayoría, el proyecto de independencia del Archipiélago, votado recientemente por los senadores yanquis. Ese proyecto ha sido considerado en Filipinas como un engaño y una farsa. Según él, la independencia será concedida dentro de diez años y después de ella los Estados Unidos conservarán en las costas filipinas bases navales y aéreas bien guarnecidas y fortificadas.

Además las exportaciones de los filipinos a la Unión no podrá pasar de ciertos límites.

¿Ha hecho bien el Senado del archipiélago magallánico Desde su punto de vista, desde luego. En la esfera del derecho puro o esencial, donde las realidades no influyen, Filipinas, con sus siete mil ochenta y tres islas e islotes, sus doce millones de habitantes, su magnífica ciudad de Manila, poblada por 300.000 moradores, su comercio de importaciones y exportaciones, media más de 30 dólares por cabeza; es decir, casi la del Japón. Sus enormes riquezas naturales, no sólo pueden ejercer su autodeterminación de pueblo libre y soberano, sino que debe hacerlo. Cuando Manuel Quezón, el jefe del partido de la Independencia y presidente del Senado, acusa a los estadounidenses de olvidar sus promesas y de querer conservar a su país bajo una denominación permanente, disfrazada, un porvenir todavía remoto, de protectorado militar y naval, la razón le acompaña. Sin embargo...

El problema es más complejo. Pero no obstante su complejidad, puede ser planteado con una sola pregunta: ¿Están seguros los filipinos de que apenas los soldados y marinos yanquis evacúen su territorio y hagan zarpar con rumbo a la otra banda del Pacífico, sus navíos de guerra, no serán invadidos por los ejércitos y escuadras nipones?

El Japón, hoy, es más imperialista que nunca. Fueros vencidos dentro de él, los elementos que abogaban por una política de paz y de concordia. El poder pertenece a los viejos clanes militares. Y esos clanes están reforzados por un movimiento xenófila que llega hasta la santificación del asesinato. La conquista de la Manchuria, región que es hoy una provincia japonesa, bajo la superchería oficial y diplomática del Estado Manchuké, las penetraciones continuas de las fuerzas japonesas armadas en la China del Norte, son nada más que el principio de una serie de violentas expansiones guerreras. Y esas expansiones guerreras no podrán ser estorbadas por nadie. La Sociedad de Naciones, de que se saliera el Japón después de los sucesos de Shanghai, es impotente para evitarlas. Inglaterra no se halla propicia a arrostrar un conflicto armado con el Oriente Extremo. Los Estados Unidos, aunque saben que más tarde o más temprano habrán de luchar con el coloso amarillo por el dominio del Pacífico, no quieren precipitar el terrible suceso. Y por otra parte, su crisis actual les veda el arrojarse a los peligros formidables de una guerra naval y aérea a miles de leguas de su litoral californiano. En el Pacífico, tan grande como diecisiete Europas, poseen puestos avanzados desde las islas Hwai a las playas de Luzón. Pero los japoneses guarecerían a las puertas de su casa...

Los Estados Unidos dejarían a los filipinos en libertad absoluta si estuviesen seguros de que iban a caer bajo el dominio nipón. Como no lo están, quieren imponerles, el día de la condicionada independencia, la vergüenza de unas bases fortificadas que les permita mantener escuadras navales y aéreas a pocas leguas de los centros vitales japoneses. Y desde su punto de vista, hacen bien...

rapidez y abundancia que en Cuba, Puerto Rico y las Hawaii. En el Wall Street, no tuvieron jamás gran confianza en la estabilidad racial, social y política del archipiélago. Está muy lejos, y el Japón demasiado cerca. Además se había prometido a sus naturales la independencia.

Y los hombres de negocios de Nueva York, Chicago y San Francisco, prefirieron abstenerse. De ahí que la industria no se desarrollara en Filipinas después de 1898, como se creyera con apariencia de fundamento. Cuando el último soldado español embarcó en Manila, dijose en todo Luzón, que al amparo de los buques de Dewey y de los batallones de Lawton surgirían las fábricas y las empresas navieras y que Filipinas sería un emporio fabril y comercial. No sucedió nada de eso. Hubo, sí, el natural progreso, consecuencia del cambio de dominación y del predominio de un raza activa y emprendedora. Mas luego de treinta y cinco años de ocupación yanqui, los terrenos cultivados no pasan del 10 por 100 de la superficie total en Luzón y Visayas centrales y no llegan al 2 por 100 en Mindanao y al 0,02 en Paragua.

Los filipinos siguen siendo tan muelles y perezosos, salvo excepciones, como en tiempos de la gobernación española. El clima húmedo y caliente y las facilidades que ofrece el suelo para la vida material, los aparta de las preocupaciones graves. Por otro lado, los frecuentes terremotos y maremotos, los baguios y ciclones continuos (en veinte años 397, de ellos 245 en la zona manileña) que destruyen los pueblos, lanzan los barcos sobre las costas y desvastan las plantaciones, los convencen casi a diario de que viven sobre una tierra frágil y febril, donde nada es permanente y la inestabilidad forma la característica más acusada de la naturaleza. Y procuran gozar del momento fugitivo y no pensar en la mañana. Sus casas, bajas y ligeras, a estilo japonés, construidas con bambúes entrelazados que descansan sobre postes o sobre zócalos de mampostería recia y poco alta, porque cuando la tierra tiembla varias veces cada mes, es locura levantar vastas edificaciones pesadas y sólidas, son como un símbolo de su indiosinocracia colectiva. Hija del fuego volcánico, Filipinas, que emergió del seno de las aguas en la segunda mitad de los tiempos terciarios, es un Japón más pequeño, con sus enjambres de islas, su relieve confuso y desgarrado, sus breves llanuras, sus depresiones fertilísimas y sus costas recortadas caprichosamente, bordeadas de acantilados altísimos, de corales y de escollos...

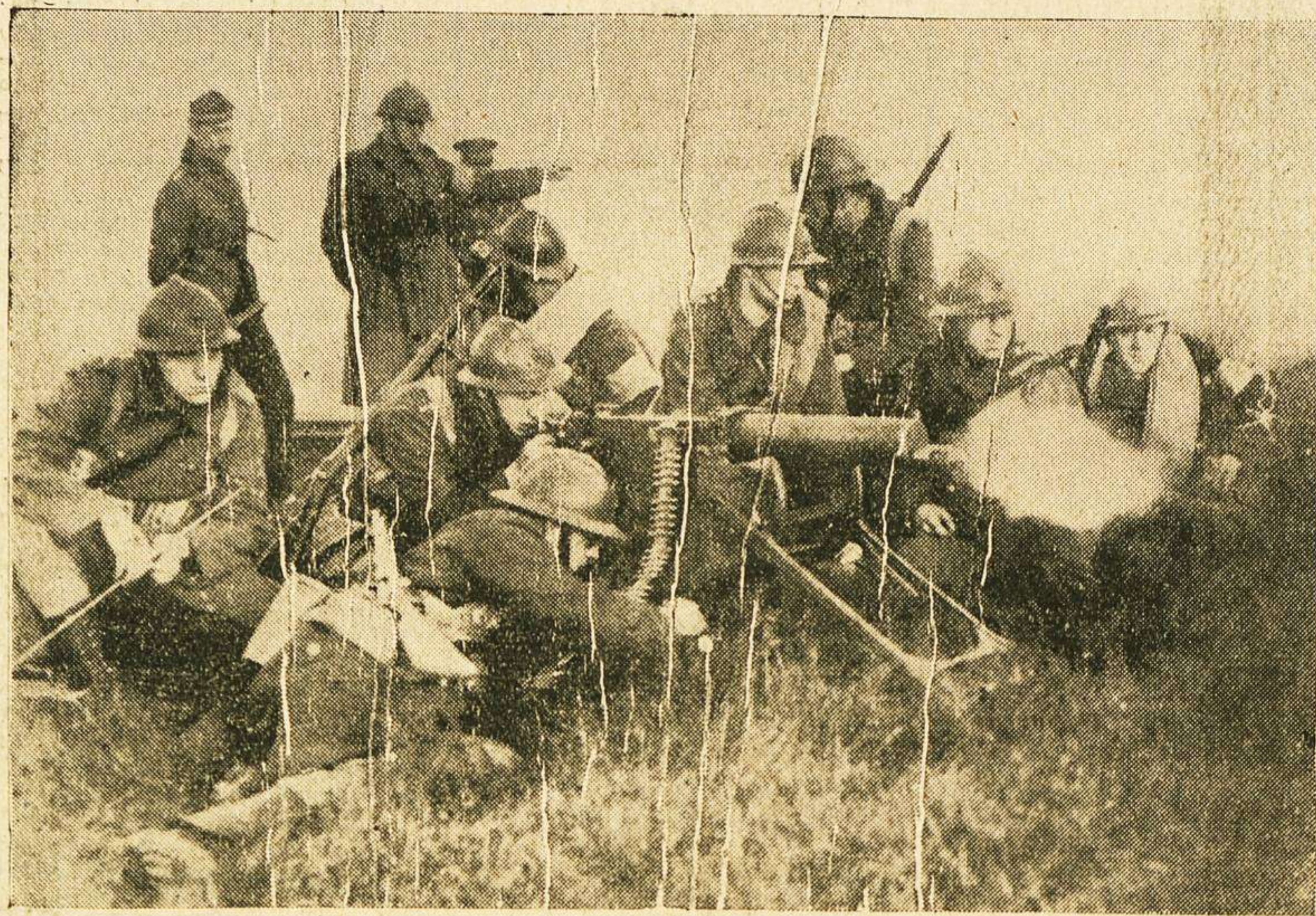
Los Estados Unidos dejarían a los filipinos en libertad absoluta si estuviesen seguros de que iban a caer bajo el dominio nipón. Como no lo están, quieren imponerles, el día de la condicionada independencia, la vergüenza de unas bases fortificadas que les permita mantener escuadras navales y aéreas a pocas leguas de los centros vitales japoneses. Y desde su punto de vista, hacen bien...

Hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, como ya se anunció en el periódico de ayer, dará una conferencia pública sobre Avicultura en una de las aulas de la Escuela Normal de maestros.

FABIAN VIDAL
(Prohibida la reproducción).

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

¿OTRA VEZ LA GUERRA?



Reproduce la foto un episodio de las maniobras de este otoño del ejército belga en Beverloo, con asistencia del Príncipe Leopoldo, y lo que, en otros tiempos menos agitados, no tendría más valor que el meramente informativo, en los actuales, el fantasma de la guerra pone a la vista de los equipos guerreros una evocación trágica, bien inquietante y dolorosa

(Fotos Rico)

Política local

JUVENTUD SOCIALISTA
Mitin de Avila

Por la presente se comunica a todos los camaradas y simpatizantes que hoy, día 20, se cierra el plazo para la admisión de inscripciones para el viaje a Avila, por lo que esperamos que si alguno quiere inscribirse, pase por la secretaría de la Juventud, de siete a nueve de la noche.

Oportunamente se anunciará sitio y hora de salida.—La Comisión.

Cursillo de divulgación de cuestiones pecuarias

Seguendo el programa trazado en la organización del cursillo en la mañana de ayer en el Instituto provincial de Higiene, dió la primera conferencia sobre asuntos zootécnicos el veterinario afecto a la Dirección general de Ganadería, don Santiago Tapias, desarrollando el tema Leyes mendelianas. En el mismo sitio por la tarde desarrolló la segunda conferencia de las anunciadas y cuyo tema versó sobre "Herencia ligada al sexo".

Ambas desarrolladas con acierto y profundo conocimiento de dichas materias, fueron objeto de calurosos elogios por los asistentes.

Hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, como ya se anunció en el periódico de ayer, dará una conferencia pública sobre Avicultura en una de las aulas de la Escuela Normal de maestros.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Juan Sánchez, 5.453,75 pesetas; don Julio Godoy, 9.768,36; don Sabino Méndez, 914,62; don Manuel García Fraile, 75; don Jacinto Sánchez, 18; Ayuntamiento de Palomares, 100, y doña Basilia Sánchez, 819,72.

QUISICOSAS

Aunque ustedes no lo crean, como aquí hay gente tan mala —aquí como en todas partes— que goza con la desgracia o con la mala fortuna de los vecinos de casa, cuando vieron que las nubes ayer nos mandaban agua insistente y abundante, de júbilo reventaban. Pero qué remedio queda, hay que aguantar la borrasca, y como a pesar de todo hubo función en la Plaza, y aplausos y gallardías y dueros en abundancia, doy mi más sentido pésame a esos tipos sin entrañas que por ver tuerto a su prójimo, ciegan de muy buena gana.

Una calle a Población. Parece una redundancia, pero es merecido honor.

"Si las mujeres mandasen..." Así decía el cantar. Como hoy votan las mujeres ¡qué pronto van a mandar!

Desde el uno al otro extremo la mujer se manifiesta. Y no quieren medias tintas. Muchas no quieren ni "medias"...

El Pantano de La Maya. Lo del tren por Chamberí. A ver cuándo es otros temas logramos salir al fin.

La despedida del soldado

Según estaba dispuesto, ayer a las once de la mañana, en los cuarteles del Regimiento de Infantería número 26 y Batallón de Ingenieros, tuvieron los simpáticos actos de la despedida de los soldados que marchan a sus casas licenciados.

En el cuartel del Regimiento de Infantería, formaron las tropas y en otro grupo los soldados licenciados. El coronel del Regimiento señor Palenzuela, dirigió la palabra a los soldados, pronunciando una vibrante alocución de despedida, diciéndoles que siguieran amando y sirviendo a la patria, como lo hicieron en el servicio militar y deseando a todos mucha suerte.

A continuación desfilaron los licenciados ante la bandera, como despedida y haciéndolo también ante los jefes y oficiales que presenciaron el acto. Seguidamente desfilaron todas las tropas, mientras la banda de música ejecutaba una marcha militar.

Con el mismo ceremonial, se celebró en el Cuartel del Batallón de Ingenieros, el acto de despedida, pronunciando un brillante discurso, el teniente coronel señor Monterde.

En ambos cuarteles, se sirvió una comida extraordinaria a todas las tropas, verificándose también reparto de premios.

En el Hogar del Soldado, del Cuartel de Infantería, por la tarde la banda de música dió un concierto, celebrándose algunos otros animados festejos y distracciones. Hoy comenzarán los licenciados a marchar a sus respectivos domicilios.

SUCESOS PROVINCIALES

Varios hurtos

La Guardia civil del puesto de Muñoz sorprendió en el monte del pueblo a un individuo llamado Manuel Santos López, que se encontraba vareando bellota sin autorización alguna del dueño de la dehesa.

También la benemérita de Galinduste, en el sitio conocido por "Raya de Terroviño, detuvo a Ángel Sánchez Mateos y José Castro Martín, que conducían unos sacos de bellotas que habían cogido de un monte.

La Guardia civil de Villar de Ciervo denunció a Marcelino Hernández Vicente y Agustín Montero Medina, por hurto de dos cargas de uvas, con un peso de doce arrobas, propiedad del vecino de Villar de la Yegua, Aniceto Sánchez Peinado.

Lea usted EL ADELANTO

El Congreso de anoche de la Federación provincial Obrera

Son designados los nombres que han de formar la candidatura

Anoche, a las ocho, se reunieron en Congreso provincial todas las secciones que integran la Federación, con el fin de proceder a la votación y designar los nombres que han de formar la candidatura obrera para las próximas elecciones generales.

En primer término, se procedió a la votación por papeleta, de las secciones que ya habían celebrado sus antevotaciones respectivas. Faltó alguna sección que votar y otras que no pusieron el número de votos con que contaba, dando el siguiente resultado:

- José Andrés y Manso, 19.209 votos.
- Rafael de Castro, 18.408.
- Valeriano Casanueva, 878.
- Francisco Largo Caballero, 632.
- Julio Alvarez del Vayo, 482.
- Adolfo Goé, 285.
- Afrodísio Cifuentes, 223.
- Luis Jiménez Asúa, 204.
- Primitivo Santa Cecilia, 153.
- Manuel Alba Ratero, 119.
- Luis Campo Redondo, 102.
- Manuel Valls, 99.
- Julían Besteiro, 93.
- Nicolás Escanilla, 67.
- Delgado, 75.
- José Gómez Ossorio, 8.

Octuvieron menos de 8 votos algunos otros señores, no computándose los votos del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, a los señores Manso, Castro, Casanueva y Goé, por haber sido designados también por el Sindicato.

Seguidamente se procedió a otra segunda votación, con el fin de elegirse únicamente seis nombres, dando el siguiente resultado, computándose los votos por secciones:

- Manso, 20 votos.
- Castro, 17.
- Casanueva, 19.
- Goé, 10.
- Alvarez del Vayo, 9.
- Largo Caballero, 9.

Se resolvió el empate por votación nominal, obteniendo el señor Largo Caballero 12 votos, y 8 el señor Alvarez del Vayo.

Quedó formada, por tanto, la candidatura obrera, por los señores

Manso, Castro, Casanueva, Goé y Largo Caballero.

Como el Congreso acordó ir a la lucha en coalición con la Agrupación Socialista, esta candidatura sufrirá alguna variación, para dar entrada en ella a los puestos que correspondan a los socialistas.

Se rechazó la propuesta de dar entrada en la candidatura al partido comunista, con solo dos votos a favor.

Academia Médico-Escolar

Se pone en conocimiento de todos los señores académicos de esta entidad, que hasta el sábado, 21 del corriente, a la una de la tarde, está abierta la votación para elegir a los representantes en la Junta directiva de los diferentes cursos. — El presidente, Luis Hernández Hernández.

Arrabal del Puente

Ferial de ganados

Estuvo ayer desanimado el mercado semanal. Las cotizaciones fueron muy escasas y a los siguientes precios:

Ganado vacuno. — Terneras, 35 pesetas; toros, 34; vacas, 32; y bueyes, 31.

Ganado de cerda, 25 pesetas arroba.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

DE VUELTA DE MADRID

UN VIAJE PROVECHOSO PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA

La subasta de las obras para la construcción de nueva Normal : Lo del Pantano de La Maya : La variante del ferrocarril de Tejares : Otras obras y proyectos : El Museo provincial

Regresaron de Madrid los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación, Alcalde de Salamanca, diputado provincial, don Antonio Núñez alcalde de Ciudad Rodrigo, don Juan del Valle teniente alcalde don Aquilino Moro, representante de las sociedades obreras, don Raimundo Zato, y el exdiputado a Cortes, señor Villalobos.

De las gestiones realizadas en los diversos centros oficiales, les podemos dar los siguientes detalles:

El ministro de Instrucción Pública ofreció subastar inmediatamente las obras del Colegio de Trilingüe para instalar la Escuela Normal, las escuelas de niños graduadas anejas a la Normal y los servicios de la Sección de Primera Enseñanza, Consejo provincial, Inspecciones, etc.

El señor Barnés expresó el deseo de convertir en Museo provincial las Escuelas Menores, donde actualmente se halla instalado el Instituto de Segunda Enseñanza. En cuanto se trasladen las clases del bachillerato al Noviciado, se proyectarán y realizarán las obras necesarias para que el Museo provincial tenga el rango que requiere la tradición artística de la ciudad. El Director de Bellas Artes, señor Orueta, tiene los mismos entusiasmos que el señor Barnés, para la ejecución de esta admirable iniciativa.

El Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza de Peñaranda, se ha elevado a Instituto Elemental y aparecerá el Decreto uno de estos días en la "Gaceta". El Instituto local de Ciudad Rodrigo, será considerado para todos los efectos de la enseñanza del bachillerato como Instituto elemental, organizándose el internado en cuanto se hagan los nombramientos del personal. Para completar el cuadro de profesores de estos Institutos y del Nacional de Béjar,

ofreció el señor Barnés dar la mayor actividad a la resolución de los concursos, anunciando en estos días las vacantes que no se hubieran ya publicado.

Por este año, nada podrá hacerse para la repoblación forestal de los términos municipales de Ciudad Rodrigo y Peñaranda. El Instituto de Reforma Agraria no puede invertir cantidad alguna en estas obras, porque la sección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, no autoriza que se apliquen los créditos de la Reforma Agraria más que en la implantación de la Ley. La Sección de Montes del Ministerio de Agricultura, además de tener agotados los créditos de este servicio, no puede aplicarlos más que en los montes protegidos por el Estado y de hacer inversiones en los baldíos y comunes de los pueblos, es necesario que se consigne por las Cortes al confectionar los presupuestos.

El proyecto de obras de defensa del río Agueda que interesa extraordinariamente a Ciudad Rodrigo, se estudiará con la mayor diligencia por la Dirección de Obras Hidráulicas y la misma actividad se tendrá para terminar el estudio del aliviadero del pantano del Agueda, de los canales de la margen derecha del río y de la red de distribución de la margen izquierda, para lo que el ingeniero, señor Fungairiño, enviará inmediatamente el personal técnico necesario para el estudio de los proyectos.

El señor Fungairiño y el notable ingeniero salmantino, don Fernando Gallego, afecto a la Dirección Hidráulica, estuvieron amabilísimos con los comisionados y prometieron la mayor actividad para la tramitación rápida de todas estas aspiraciones de Ciudad Rodrigo.

no de La Maya, en cuanto el ingeniero señor Martín Alonso devuelva el proyecto con las ampliaciones que pide el Consejo de Obras Hidráulicas.

La ampliación del puente romano de Ciudad Rodrigo o construcción de uno nuevo, llevará la más activa tramitación en cuanto se remitan por el Ayuntamiento unos escritos necesarios para el expediente de esta obra.

La carretera-enlace de la de Villacastín a Vigo en la Puerta de Toro de Salamanca con la carretera de Valladolid, está pendiente de unas modificaciones al proyecto propuestas por el Consejo de Obras Públicas. El ingeniero, señor Carracido, encargado del estudio, lo ultimará muy en breve, para poner esta obra en condiciones de subasta.

Dentro de esta semana se aprobará por el Director general de ferrocarriles, el proyecto de la variante del de Tejares, pasando al Consejo Nacional para que resuelva el aspecto económico y disponga la ejecución de las obras.

Un arquitecto del Ministerio de la Gobernación afecto a la Dirección general de la Guardia civil, vendrá en esta semana o en los primeros días de la próxima, para proyectar la ejecución de obras en el cuartel de Ciudad Rodrigo, por cantidad no inferior a cincuenta mil pesetas.

Se hizo igualmente labor eficazísima para la resolución de otros proyectos de obras de la provincia, siendo de señalar especialmente que la carretera de Encina de Abajo a Cantalapiedra, está informada favorablemente su inclusión en el plan general. La carretera de Valdecarras a Anaya de Alba, será subastada con cargo al primer trimestre del presupuesto de 1934 y la Sección de Anaya de Alba a la presa del pantano de La Maya, la tiene ya en estudio la Mancomunidad del Duero,



—Ella.—Oh, Jonge, cómo eres tan distraído!
Me has metido una de tus corbatas en lugar de mi maillot de baño.

Los capitalistas yanquis no se han empleado en Filipinas con la

Ayer, en el Bretón

Un discurso del señor Gil Robles

En un acto electoral, organizado por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Para las once de la mañana, estaba anunciado el mitin electoral organizado por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

El teatro estaba completamente abarrotado de señoras de Salamanca y representantes de las asociaciones mías de la provincia.

Aparecer el señor Gil Robles, acompañado de doña Abilia Arroyo, presidente de la A. F. de E. C., con las señoras que constituyen la directiva, resonó en la sala una tempestad de aplausos.

Principia el acto. - Unas palabras de doña Abilia Arroyo

Comenzó el acto dirigiendo unas palabras la presidente de esa institución.

Me siento —dijo— plenamente orgullosa ante el aspecto que ofrece el teatro, pues este acto se ha organizado sólo en dos días y con algunas cartas enviadas a las asociaciones de partidos. Esto lo hace exclusivamente el sentimiento de grandeza del ideal que defendemos. Ahora hablará el señor Gil Robles, el hombre más grande e interesante de la actualidad española. Es cosumbre nacer a la presentación del orador, pero me considero relevada de hacer, porque la personalidad del señor Gil Robles rebasa el ámbito de la provincia, y su figura es eminentemente nacional.

La A. F. de E. C. le saluda efusiva y cordialmente, como testimonio a la campaña realmente española que está realizando, propugnando por el mantenimiento de los ideales fundamentales que efectúa en toda la nación.

Aprovecho ahora la presencia de las asociadas de Salamanca y de la provincia, para expresar unas declaraciones, para pronunciarlas cara a cara, a fin de descubrir una incógnita que no da la verdadera interpretación a mi actuación. Se dice por qué trabaja tanto esta mujer. Trabajo por Dios y por España. Si me dicen pelagra el rey o pelagra la República, no saldría de mi casa, pero si me dicen peigran las esencias de nuestros sentimientos religiosos, entonces saró por encima de todo a defender los principios sustantivos de mi conciencia, que son los del pueblo español; salgo a la defensa de Dios.

Viniendo a un terreno práctico, quiero hablar de las próximas elecciones legislativas. Hay que sacrificarnos por Dios y por la Patria. No quiero otra cosa. Habla de la representación femenina de las Constituyentes, y aboga porque se designe en esta asamblea una mujer para defender los supremos ideales nacionales. (Aplausos).

Don José María Gil Robles

Imponente aplausos resuenan en el teatro, y después, el señor Gil Robles principia su discurso, declarando que puede decirse que es un acto que se celebra en uno de los momentos más importantes de la historia de España. Al presentarse ante vosotras, permitidme que haga una sucinta historia de la actuación de la mujer en los momentos que siguieron a la aprobación de la Constitución vigente. Lo hago porque los acontecimientos pasados son la mejor lección para el porvenir. La Asociación Femenina de Educación Ciudadana surgió en momentos críticos. Nosotros fuimos al Parlamento a servir a España y como ciudadanas teníamos derecho a pedir respeto para nuestras conciencias. Entonces, se crearon dos clases: los que tenían todos los derechos y privilegios y los que habíamos sido excluidos de todos los derechos que conceden las Leyes. En estas condiciones, se creía que la España católica saldría hundida.

Muchos decían que hasta quince años transcurridos, no tendríamos nada, y hasta nos echaban completamente de la conciencia de la idea de Dios. Entonces fuimos a buscar por los campos una conciencia que estaba atargada y dormida. Hombres de derechas, con pernicioso egoísmo, habían permitido el hundimiento de España y era preciso buscar a la mujer, con la vista puesta en Dios y en la Patria, para que fuera la mujer colaboradora en la redención de España.

Refiere las circunstancias difíciles en que nació esta Asociación, cuando parecía que estaba hundida

la España católica. Fuisteis vosotras las que habéis levantado el espíritu del país. Sin embargo, nuestro pequeño esfuerzo ha podido mucho en el resurgimiento. Los muchos diputados que perdieron la batalla parlamentaria, ganamos en la opinión. Vosotras y la opinión española, obtuvisteis el título de ciudadanas. Las derechas, las que han conquistado la opinión y ganaron en Abril unas elecciones, repitiendo el triunfo en las de Septiembre. Y la política nacida para perdurar diez años y lo que parecía firmemente establecido, se hundió. Porque hemos sido nosotros los que hundimos a Azaña y a los socialistas. (Aplausos).

Lo importante para nosotros, fundamentalmente, era enriquecer el ambiente, porque luego, al hombre, le falta este, y por lo tanto tenía que perecer asfixiado y nosotros tuvimos que asfixiar al Gobierno, quitándole el ambiente.

Se dirá que nuestra política era de guerra. Nuestros enemigos nos presentaban como sanguinarios. ¿Guerra nosotros, cuando queríamos traer la paz? Toda nación cuenta con un principio interno de unidad. Cuando a España, que tiene tantas diferencias se le quita el principio unitario, tiene que ir abajo. España se formó con el principio religioso y el principio monárquico. Se quitó el factor monárquico, y si consentíamos quitar el principio religioso ¿qué iba a quedar? España quedaría reducida a la lucha fratricida, al exterminio de sus hombres entre sí.

Están en pugna las conciencias, por haber desaparecido el principio de autoridad y perseguida la conciencia religiosa y esto nosotros no lo consentimos. A un Gobierno que no la respeta, nosotros no nos sometimos. Ha desaparecido la unidad religiosa y surge la lucha de clases. Falta un Estado jurídico entre los españoles. Se ha quitado oficialmente el principio religioso. Se ha quitado la Religión y se han aumentado los Guardias de Asalto.

Nosotros hemos venido a realizar una obra de paz. No hemos pedido más que igualdad. Además, los que se han prestado a vanejar los sentimientos de la conciencia católica del país, no han obedecido a sus convicciones. Yo he visto diputados que se declaraban laicos y mandaban sus hijos a educar en los colegios religiosos, y muchos diputados, hace dos años, pertenecían a la Adoración Nocturna y decían luego: "Somos laicos". Lo dirán por obedecer a los amos que les pagan. Ved, señoras, cuán distinto es el panorama de 1933 al de 1931. Estamos en vísperas de unas elecciones, y fenómeno único: los que nos perseguían antes, ahora nos halagan. ¿Qué había ocurrido en España desde 1931 a 1933? Tendrán razón las derechas al decir que España ha reaccionado? ¿Tendrá razón aquel supuesto estadista cuando desde el Banco azul decía que en España ya no había católicos? ¿Quién tiene razón?

Llama la atención sobre un peligro que pudiera repetirse en nuestras asociaciones. Es error creer que en estos momentos podemos cambiar absolutamente el estado de España. Nos falta el Poder. Necesitamos las autoridades y las influencias del mando. Si las elecciones fueran sinceras, que lo dudo, nosotros alcanzaríamos el Poder. Tendríamos número suficiente de diputados para que no se pueda gobernar contra las derechas. La falta de Poder es un peligro para nosotros. Otro peligro es el de los personalismos. Antes, nadie se quería presentar diputado por las derechas, y ahora nos sobran los aspirantes. Nosotros no podemos admitir a que vengan con nosotros los que han sido emboscados los dos años precedentes. Que vengan los que han luchado con nosotros.

Vosotras seréis el elemento decisivo en este asunto. Vosotras no tendréis una vacilación, sino que votaréis íntegras las verdaderas candidaturas de derechas que se presentan en Salamanca y España. (Voces: ¡Sí, sí!) Vosotras no sabéis los inconvenientes que encontraréis en vuestras casas para cumplir la palabra que habéis empeñado. No calculáis que llegará el momento de ir a las urnas, y os encontraréis en el hogar quien os dirá: "Es verdad, son

buenos hombres los de la candidatura, pero, ¿no te acuerdas que don Filano recomendó el traslado de tu primo, para que viniera a prestar servicio a un Regimiento de Salamanca?" Tened en cuenta que ese es el peligro grande para vosotras. No os combatirán de frente. Os dirán que hay que quitar unos nombres para poner otros, y satisfacer así ciertas influencias. Cuando eso pasé, tened presente que colonéis con los hombres de las derechas, a los que confiáis vuestra espiritualidad, un enemigo de ellas.

Otro peligro que habréis de tener, es el miedo. Hasta ahora, habéis dado muestras de más valor que el hombre.

Refiere a este respecto lo ocurrido recientemente a la Presidente de la A. F. de E. C. y señoras que la acompañaban. Dios no permitirá que ocurra nada violento en esta España que desea redimirse. El enemigo promoverá algún tumulto. La mujer española, cuando va a la calle defendiendo el hogar y defendiendo a Dios, pues a este no se le defiende dentro, sino fuera. Que se queden en casa los cobardes. Si permanecen en casa, el enemigo que la sifia, la acata, y entonces perderéis dentro la batalla que debéis ganar fuera.

Ahora, señoras, una explicación de orden práctico. Nosotros practicamos una sana democracia, y os hago una recomendación previa. ¿Quiénes han de ser los candidatos por la provincia de Salamanca? Los que quieran las asociaciones de derechas de Salamanca. De esa manera, irán con plena autoridad a realizar la propaganda. A nosotros los hombres de derechas, nos han calificado de hombres puros. Eso no se puede decir, pues no hay nadie como nosotros, que se someta íntegramente a lo que se dispone. Y no nos detendremos en el camino iniciado para salvar España.

Al acabar estas palabras, vosotras diréis cómo se llega a esa designación. (Una voz: Como usad nos diga). ¿En votación directa? ¿Por conducto de los organismos directivos? ¿Otra voz: Por las tres Marias, como os llaman a vosotras).

Me parece que ese procedimiento es confuso, pues aquí hay más de tres Marias, y aceptado el procedimiento, había que saber a quién le toca el papel de Magdalena.

Si mi consejo sirve de algo, todo menos las proclamaciones tumultuosas, que traen la confusión. (Una voz: Todo, menos las mujeres).

El señor Gil Robles repite la conveniencia de que en aquel acto se haga la designación.

Una voz: Los agrarios y "Terresa de Castilla".

El señor Gil Robles: Como quedaría. Soy solo un asesor. Tenéis formación suficiente. No apiro a otra cosa más que a continuar teniendo vuestra confianza, como la he tenido durante estos dos últimos años.

El señor Gil Robles termina con un canto a la espiritualidad de la mujer española y principalmente a Castilla, que es generadora de una España que fué inmensa y será inmortal. (Grandes aplausos).

Respecto a la designación de candidatos, se acuerda que las representaciones que asisten de los partidos con la directiva de la A. F. de E. C., la lleven a cabo, si puede ser dentro del mismo día.

Propuesta de candidatos

Después del acto que dejamos reseñado, se reunieron con la directiva de la A. F. de E. C. las representaciones de las cabezas de partido y gran número de asociados de bastantes pueblos, acordando continuar el cambio de impresiones para la propuesta de la candidatura.

el reparto equitativo de los "chuchos" o atramucés.

Los señores Sánchez-Sevillano obsequiaron a sus invitados con un espléndido lunch, a base de bollo-roscá, pastas, licóres, moka y habanos. Este se amenizó con algunas anécdotas y chilitrinas de los concurrentes, referidas con singular gracejo y con bonitos y variados discos de gramófono de canto y baile, en cuyo refrigerio reinó la mayor cordialidad y alegría.

Asistieron al acto, el cura párroco don Carlos Egido, el cabo de carabineros, don Angel Méndez y los individuos del mismo Cuerno de esta plantilla, don Julio Calvo, don Tobías de la Iglesia, don Felipe Sánchez y don Angel Vicente.

Con tan fausto motivo, tuvimos el gusto de saludar a los abuelos paternos y maternos de la recién nacida, los señores don Manuel Sánchez Rivero, teniente de carabineros retirado y señora, doña Julia Calchazo y secretario del Ayuntamiento de Aldea del Obispo, don Antonio Sevillano Piñero y señora doña Isabel Holgado.

También saludamos a las gentiles señoras Modesta Matos de Espeja y Rosa Sevillano, de Aldea del Obispo y fueron invitadas las no menos simpáticas de la localidad Pilar y Maruja Hernández, hijas del industrial don Gabriel Hernández.

Reciban los padres y demás familia, la expresión más sincera de nuestra cordial y entusiasta enhorabuena.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por impedir la práctica de una diligencia judicial. - Delito de desacato

Ocurrió el hecho en Bercmuelle. El 24 de Mayo último se personó una comisión del Juzgado municipal, y secretario, en el domicilio de Segundo Alonso Sánchez, a quien pidieron permiso para realizar un registro. Dado el permiso, Anselmo Alonso Delgado, que es hijo del dueño de la casa, se opuso terminantemente a la entrada de la comisión del Juzgado, a la que dirigió frases insultantes, consiguiendo que el registro no se practicara.

Por el hecho descrito fué procesado Anselmo, y para ser juzgado compareció ayer ante el abogado fiscal, señor González Serrano, siendo acusado por el abogado autor de un delito de desacato, sin circunstancias de ninguna clase, y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Tordera, el procesado no realizó el hecho de autos ni era por tanto autor de ningún delito, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Las fiestas del domingo en Ledesma

En honor de las "misses" comarcales

Ayer recibimos la visita de la comisión organizadora de las fiestas que el próximo domingo se celebrarán en la inmediata villa de Ledesma, en honor de la bellísima María Cristina Martín García, y sus no menos encantadoras compañeras, representantes de los partidos judiciales, con el fin de invitarnos a las fiestas.

Las señoras se reunirán en Salamanca, en el domicilio de la lindísima Amparito Peraita "Miss Prensa", desde donde se organizará a las dos de la tarde la comitiva, con dirección a Ledesma.

A esperar a las señoras y sus acompañantes, saldrá una caravana de jóvenes vestidos de charros, y lindísimas vestidas, dirigiéndose todos al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción.

Seguidamente habrá un festival en la Plaza de Toros, si el tiempo se muestra propicio; una velada en el teatro, baile, banquete y terminará con otro baile en el teatro, por invitación.

Como estas fiestas han despertado mucho interés, a la una del domingo saldrá un automóvil de la empresa La Serrana, que partirá de la Plaza de los Bando, para regresar después del baile de la noche. El precio fijado es el de 5,25 pesetas ida y vuelta, teniendo reservadas invitaciones para el baile, para los excursionistas.

Los billetes pueden encargarse en la administración de La Serrana, hasta el sábado, a las ocho de la noche.

Las fiestas prometen constituir un verdadero acontecimiento en Ledesma.

ZAMORA AL DIA

Robo a un viajante

Al viajante salmantino don Estanislao Mateos, que se hallaba trabajando en el pueblo de Tábara, le robaron, en un automóvil que había dejado en la vía pública, dos docenas de toallas, cuatro muestrarios y otros efectos y géneros. La benemérita de aquel pueblo realiza gestiones para descubrir a los autores del hecho.

Reyerta.

En la Plaza Mayor de la villa de Fuentesauco, ríñeron, por rivalidades profesionales, los vendedores de pescado Román Angarreta Girón y Julio García Gabriel.

En la disputa ríñeron a relucir armas blancas y de fuego, de las que los contendientes no hicieron uso, porque la gente que se hallaba en la Plaza intervino.

A Julio le ocuparon las autoridades un cuchillo de grandes dimensiones, no habiéndose hallado el revolver de que trató de hacer uso su contrario, a pesar de haberse efectuado en su casa un minucioso registro.

Viviendo a lo grande.

En Puebla de Sanabria la Guardia civil ha detenido a un súbdito portugués llamado Manuel López, de veintidós años, el cual ha resultado ser autor de un robo cometido en el pueblo de Remetal, en la casa del vecino Gregorio Rodríguez Prada.

Al practicarse la detención se le ocuparon a Manolito un traje para caballero, un pantalón y una chaqueta de dril, una pelizza, cinco camisas, una gorra, un sombrero, unos calcetines, y otro pantalón que llevaba puesto.

Nada, que el "pollo" se había equipado para pasar un invierno a lo rajá en eso de la indumentaria; y para que la cosa resultase mejor, se declaró autor del robo de varios kilos de chorizos, jamón, dos bacaladas y unos cuatro litros de vino.

¿Falta algo? ¡Ah, sí! Una escopeta para dedicarse al sport cinegético.

El distinguido aristócrata portugués se ha hospedado en la cárcel, a disposición del Juzgado.

EL CORRESPONSAL

LICEO: LA PELICULA DEL SIGLO el domingo

DEPORTES DE BOUZA

Bautizo

El domingo 15 del actual y en la iglesia parroquial de esta villa, recibió las aguas bautismales, una niña —cuarta de sus hijas— de nuestro querido amigo el sargento de carabineros, que manda el puesto de esta localidad, don Fredesvinto Sánchez Cachazo y su esposa doña Antonia Sevillano Holgado.

Apadrinaron a la neófito los propietarios de este pueblo don Fructuoso Almeida y su esposa doña María Calvo, imponiéndole los nombres de Carmen, Pacifica.

Después de la ceremonia, que se celebró con el ritual de costumbre, una verdadera legión infantil, formada por toda la chiquillería de este pueblo y algunos del inmediato de Puerto Seguro, que accidentalmente se encontraban aquí, salió al paso de la comitiva y en actitudes y poses diversas de típica y melosa beige-rancia, los muchachuelos del lugar y coteráneos, bacinados, desinquietos y con los brazos y manos enhiestas y un griterío ensordecedor, exhortaban a los padrinos, padre y abuelos, para que deparramasen por todos los ámbitos de las calles, la consabida y deseada calderilla y los ricos confites y caramelos. A partir de estos sablazos y por ende del pequeño y entretenido aluvión de dulces, perillas y alguna que otra "beata" pocas, ya que para caldas del cielo, se tienen las menos, los chicos de ambos sexos, ponen a prueba todas sus habilidades y desafueros en la lucha y a empujones, zancadillas y demás ardidés en la misma, obtiene el título de campeón de la batahola el chico "Cachafés" como aquí se le llama, con la conquista de una "leandra" y seis monedas de cinco céntimos. A continuación se hizo

FUTBOL

- En Salamanca
- El domingo se jugarán tres partidos en la mañana:
- A las nueve, As contra Arsenal.
 - A las diez 0,25 - Arenas.
 - A las once, Estampa - Imperial.
- Por la tarde, los ases jugarán un gran encuentro, en el que lo-danoché nos sita ganar los puntos, si quiere pasar a finalista.
- El Español apretará para no quedar colista y con ello ambos onces nos daran un gran encuentro, que no desmerecerá de los que se han jugado este verano.
- Se recuerda que se ratifiquen los de segunda y tercera en la inscripción.
- ASTURIAS:**
- Sporting Gijón-Oviedo (2-2).
 - Sportiva Ovetense-Gijón (3-4).
- CANTABRIA:**
- Eolipse-Torrelavega (0-1).
- Castilla-Andalucía:**
- Madrid-Nacional (3-1).
 - Betis-Sevilla (2-1).
 - Valladolid-Athletic (1-3).
- Grupo B:**
- Ferrovial-Malacitano.
- Cataluña:**
- Español-Barcelona (5-2).
 - Júpiter-Palafrugell (0-0).
 - Granollers-Sabadell (1-3).
 - Gerona-Badajona (3-2).
- Galicia:**
- Celta Vigo-Racing Ferrol (0-0).
 - Coruña-Galicia de Orense (3-2).
 - Eirínia-Unión de Vigo (0-5).
- Guipúzcoa-Navarra-Aragón:**
- Zaragoza-Tolosa (3-0).
 - Unión Irún-Donostia (2-3).
 - Osasuna-Logroño (0-1).
- MURCIA:**
- Imperial-Murcia. (2-5).
 - Gimnástica, de Cartagena-Cartagena Fútbol Club (0-4).
 - Hércules-Eliche (2-3).
- Valencia:**
- Levante-Valencia (2-0).
 - Burjasot-Burriana (4-3).
- Vizcaya:**
- Athletic Bilbao-Erandio (4-0).
 - Baracaldo-Arenas (2-2).
- Campos de los equipos citados en primer lugar. Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta.

LICEO - Hoy FOX

presenta a

Spencer Tracy y Doris Kenión

en la inmensa película

SANGRE JOVEN

Un film sensacional y de gran realidad

LICEO Desde HOY, se despa- chan localidades para CABALGATA EL DOMINGO Un mensaje a la humanidad

SEMILLAS "LOS CUBANOS", Edificio Gran Hotel, Salamanca.— Alfalfa, acérga, alubias, berza, brócoli (brécol), calabaza cardo, cebolla, coliflor, escarola, espinacas, guisantes, lechuga, lombarda, melón, nabos, pepino, repollos de veinte clases, remolacha blanca, remolacha encarnada sandía. Esta casa las recibe directamente de las huertas de Valencia, Zaragoza, Murcia y París.

15-a-10

BONITO NEGOCIO. — Por no poderlo atender su dueño, por dedicarse a otros asuntos, se traspa-sa el merendero "La Florida", con amplia vivienda, bodega y corral. ¡Qué negocio tan bueno para matrimonio que quiera trabajar! No hay que buscar la suerte, porque así está. Para informes, en el mismo Carretera de Ledesma, 56, y "Bar Salamanca", Pozo Amarillo, 3, Salamanca.

7-a-6

GANGA.—Por regresar extranjero vendo máquina escribir Under-wood, portátil, último modelo, con solo cuatro meses de insignificante uso. Puede verse, Varillas, 5, 1.º

5-3

MAESTRO. — Se ofrece para educar niños, en el campo, para oficina o cosa análoga. Informes, Justo Carabias, Vecinos, Sanchiricones.

3-2

SE VENDE, la alameda de ne-grillos de la dehesa de Cañedo de las Dueñas, término de San Pe-layo. Para tratar con el montañero, en dicha dehesa.

4-3

Bretón - Hoy

Butacas, 0,40

Carlos Laemle presenta a

Noad Beery y Leo Carrillo

en la vigorosa película

De hombre a hombre

Una película de GANGSTERS

DESTINOS PUBLICOS

nueva Ley miles vacantes, sueldos 2.500 a 3.000 con y sin examen, escribientes, mecanógrafos, chofer, ordenanzas, peatones, conserjes y otros varios. Acudid urgente Centro Informativo, Estrella, 7, MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informaros. Ventu-lamos en Madrid cuantas consultas se nos hacen

1-1

NEGOCIO DE FOTOGRAFIA, casa céntrica y excelente galería, traspaso. Informar, Manuela Gil, Hermanos Camisón, número 18, Peñaranda.

5-a-4

SE ARRIENDAN los pastos y el cabreril, juntos o separados, de la dehesa San Rafael, de mil trescientas diez y nueve hectáreas, a cuatro kilómetros de Torrejón el Rubio (Cáceres), partido judicial de Trujillo. Para tratar, con el guarda, en la misma finca.

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años de edad, leche de dos meses, abundante y de buena calidad, se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Informar, Pedro García Fraile, en Bobadilla del Campo (Valladolid).

CHICO

VERDADERO REGALO. — Co-che, 6-7 asientos, 10-12 HP., de la imponderable marca "Delage", se-minuevo y a toda prueba, se vende en la cuarta parte de su costo. Razón: Estafeta, 2, Cocheras.

3-2

AGENCIA REO ARRABO 10001NABRID HAY PIEZAS DE REPUESTO CAMIONES RAPIDOS

REO

3-2

LICEO

15-a-10

7-a-6

5-3

3-2

4-3

1-1

5-a-4

3-2

Dice «Luz»

Las elecciones y la estadística ante el futuro parlamento

Los 470 diputados aumentarán a 473. - De 15.164.348 electores inscritos en el Censo, 7.955.460 son hembras, y 7.208.888, varones

Composición de las Cortes por filiación política de los partidos al ser disueltas.-Fallecimientos, ceses y renuncias registradas

Al disolverse las Cortes su composición, por partidos era la que sigue: socialistas, 109; radicales, 74; Acción Republicana, 31; izquierda catalana, 27; radicales socialistas independientes, 26; agrarios, 23; radicales socialistas, 15; Orga, 15; conservadores, 14; vascos, 14; radicales socialistas sin clasificar, 7; independientes (antes, al Servicio de la República), 7; progresistas, 5; grupo parlamentario de izquierdas, 6; independientes, 3; izquierda radical socialista, 2; Acción Catalana, 3; Unión Socialista de Cataluña, 2; republicanos liberales, 2; comunistas, 1; republicano independiente, 1; Unión Liberal Parlamentaria, 1; Liga Catalana, 1; republicano galleguista, 1; monárquico sin rey al servicio de la República, 1; liberal monárquico, 1, y sin clasificar, 22.

No habían prometido dos diputados, fallecieron 11, cesaron 6 y renunciaron 23.

Al ser disuelta la Cámara existían entre sus componentes veintiocho filiaciones políticas.

Algunas modificaciones registradas en la composición de los grupos políticos que integran las Cortes

Las modificaciones registradas en la composición de las minorías en los dos últimos años han sido bastante apreciables. Los 116 diputados socialistas se han reducido a 109 por tres fallecimientos, una renuncia al acta y tres diputados que abandonaron el partido. En los radicales se han registrado altas, una sola baja por abandono del partido y bastantes renuncias. También fallecieron tres diputados pertenecientes al grupo. La escisión producida en el partido progresista redujo esta representación parlamentaria a cinco diputados, pasando catorce al conservador, uno al radical y otro a Acción Republicana. El señor Alcalá Zamora causó baja al ser elegido Presidente de la República. En la minoría federal se han registrado bastantes cambios, recibiendo nuevos elementos y pasando otros de sus diputados a los partidos radical y Acción Republicana.

La nueva ley electoral reduce a sesenta las circunscripciones

En las elecciones de 28 de junio de 1931 las capitales con más de 100.000 habitantes eran consideradas como circunscripción independiente; en virtud de la ley de 27 de julio no serán consideradas como circunscripciones independientes más que las capitales con más de 150.000 habitantes. Por esta reforma dejan de constituir circunscripciones Cartagena, Granada y Córdoba. Es decir, para mayor claridad, en Murcia había tres circunscripciones: Murcia (capital), Murcia (provincia) y Cartagena; ahora no habrá más que las dos primeras. En Córdoba y Granada existían dos circunscripciones: la capital y la provincia; con la nueva ley no habrá en dichas provincias más que una sola circunscripción.

En las elecciones de 1931 hubo 63 circunscripciones —contando Méjila y Ceuta— y en las actuales habrá únicamente 60, que deberán elegir 473 diputados.

Aumentará el número de diputados que corresponde elegir a Barcelona, Granada, Coruña, Oviedo y Pontevedra?

Con el antiguo sistema Granada elegía doce diputados: tres por la capital y nueve por la provincia. Ahora es de suponer que elegirá trece, toda vez que la población de la provincia es de habitantes 656.396 y corresponde elegir un diputado por cada 50.000 habitantes.

Murcia seguirá eligiendo nueve diputados y Córdoba diez, igual que en las Cortes pasadas. No sabemos si será aumentado el número de diputados a elegir en La Coruña, Oviedo y Pontevedra. Con arreglo a la ley Electro-

ral de 27 de julio se elige un diputado por cada 50.000 o fracción superior a 30.000, según el artículo sexto del decreto de 8 de Mayo de 1931, en vigor a estos efectos.

Coruña, que eligió 16 diputados con arreglo a su población—habitantes 835.906—, debe elegir 17. Oviedo tuvo también 16 representantes en las Cortes Constituyentes, y por su población—834.553 habitantes—tiene derecho a 17 diputados, y por último, Pontevedra, con 630.446 habitantes de derecho, podrá elegir 13 diputados, en vez de 12 que eligió en las pasadas elecciones.

Con la nueva modalidad de circunscripciones Barcelona podría elegir un diputado más; en las Cortes anteriores envió 33 representantes—18 de la capital y 15 de la provincia—, y ahora al sumar la población de los tres pueblos que judicialmente dependen de la capital—Badalona y dos más—, reúne 1.015.255 habitantes, que tienen derecho a la elección de 14 representantes.

Diputados que puede votar cada elector

La elección de diputados, en virtud del artículo décimo del decreto de 8 de Mayo de 1931, se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual donde se hayan de elegir 20 diputados cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 11; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2 y donde 2, 1.

El voto femenino -De 15.164.348 electores, 7.955.460 son mujeres, que tienen 746.572 votos más que los hombres

El voto femenino es una incógnita; de los 15.164.348 votantes que componen el censo, son hembras 7.955.460 y 7.208.888, varones; es decir, que las mujeres tienen 746.572 votos más que los hombres. Por tanto, por cada 100 votos 52,5 corresponden a las mujeres y 47,5 a los varones, o de otro modo, por cada 100 electores varones existen 107,8 votantes mujeres. La influencia, pues, del voto femenino ha de tener gran importancia, agravada por la superioridad numérica del voto femenino sobre el masculino.

El número de hembras por cada 100 varones es el que sigue: Huesca, 91,9; Lérida, 93,1; Guadalupe, 98; Teruel, 97,4; Cuenca, 98,6; Albacete, 99; Segovia, 99,8; Burgos, 100,5; Soria, 101,1; Córdoba, 101,2; Toledo, 101,4; Lugo, 101,5; Avila, 101,9; Málaga, 102,8; Badajoz, 102,8; Cáceres, 103,2; Gerona, 103,4; Alava, 103,5; Granada, 103,6; Sevilla, 103,8; Tarragona, 104; Valencia, 104,1; Salamanca, 104,3; Castellón, 104,4; Salamanca, 104,8; Huelva, 104,9; Navarra, 105,3; Zaragoza, 105,4; Ciudad Real, 105,5; Cádiz, 105,8; León, 106,5; Logroño, 107,1; Guipúzcoa y Murcia, 107,7; Alicante, 107,8; Zamora, 109,9; Vizcaya, 110,2; Orense, 111,1; Almería, 111,8; Las Palmas, 112,8; Valladolid, 113,1; Baleares, 113,2; Barcelona, 115,3; Oviedo, 117; Santa Cruz de Tenerife, 117,7; Santander, 117,8; Madrid, 121,9; Pontevedra, 127,2.

En las capitales el número de hembras es muy superior al de varones y la media total en las capitales de hembras sobre varones es de 123,5 por 100.

Hacia qué lado se inclinarán estas falanges femeninas al usar de su derecho al sufragio? Esta es la incógnita de más difícil solución de todas las que plantean las elecciones.

Se ampliará el número de diputados a elegir?

Se dice que tal vez se amplíe el número de diputados; estimamos que debe ser un rumor sin fundamento, porque los diputados no se eligen con arreglo al número de electores, sino al de habitantes, y si bien es cierto que se ha duplicado con exceso de 1931 a la fecha el número de electores, para los efectos de población sigue en vigor el censo de población de 1930, que, por ahora, es el único que tiene valor oficial. Además creemos que no hace falta ampliar el número de diputados; España, proporcionalmente, tiene más que otros muchos países.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres o en la suya. Informará, Anselma Apolarin, en El Manzano (Ledesma).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 12 a 2, en el Satorio del doctor Población.
Teléfonos 1146 y 1519

Gran Compañía Lírica de zarzuela y sainete
Dirigida por el primer actor **CARLOS RUFART**
Maestros directores y concertadores **VICENTE MACHI y RAFAEL LOPEZ**
Funciones para hoy, viernes, 20 de Octubre de 1933
Tarde: A las siete menos cuarto
Noche: A las diez y media
REPOSICIÓN de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, original de LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA y ANSELMO GARRREÑO, música de SOUTULLO y VERT, que se titula

LA DEL SOTO DEL PARRAL

Plazuela del profesor Población

Desde ayer por la tarde éste es el nombre de la plazuela que dá comienzo en la Gran Vía y a la que hace esquina la casa del doctor don Casimiro Población Sánchez.

Quizá tuviera razón el concejal señor Vázquez de Parga al considerar que la comisión de policía del Ayuntamiento debía buscar una calle de más categoría para perpetuar el nombre del profesor salmantino, tan querido y respetado. Pero al solicitarlo así la comisión organizadora, llevó dos finalidades.

Primera. Conservar el recuerdo de tan eximio catedrático en el mismo sitio donde a diario se demandaban sus auxilios.

Segunda. No olvidar que esta plazuela, nueva, fué su primer creador, si cupiera la palabra, del señor Población, al hacer su casa en sitio apartado, entonces, del casco de la ciudad. Recordamos bien los desmontes de casas de mala construcción que rodeaban la hoy magnífica de don Casimiro.

He ahí, pues, los dos motivos fundamentales que han existido para solicitar se dé su nombre a esta plazuela. El llamarse del Profesor Población, tiene envuelta la idea del profesorado, queriendo conservar una vez más unidas la personalidad del ciudadano y la del universitario.

Hecho está, y por unanimidad del Concejo, lo cual asegura de nuevo la simpatía que el pueblo salmantino tiene por su hijo ilustre.

La comisión organizadora del homenaje encargó al marmolista don Angel Sesé la confección de la placa indicadora de la plazuela, que se vio gratamente sorprendida con la concesión gratuita por parte de dicho artista, en obsequio del festejado.

Así, pues, resulta doblemente homenajeado. Colectivamente, por el pueblo, e individualmente, por el ciudadano consciente.

Todavía cabe más, y es que el alcalde, suprema representación de la comunidad, ofrecerá el acto, dando más realce a la fiesta.

Ello nos congratula, porque no es corriente que los pueblos sepan perpetuar la memoria de médicos eminentes, siendo así que a no dudarlo el papel menos airoso de la sociedad, el más sacrificado, el de más sinsabores es, aquí y allá, el del galeno que a diario lucha con la Parca traidora, que a las veces nos burla, y en aquellos casos que salimos triunfantes, no en todas, se ha de atribuir a nuestra acertada actuación.

Pero también la vida nos brinda en casos aislados esporádicos el sabor del éxito colectivo, fruto de un agradecimiento imperecedero, y esta vez le tocó a don Casimiro. Nos congratulamos.

“LES PETITS,”

NOVIOS: Regalamos vuestros calzados. GRANDES FANTASIAS COMPLETAMENTE GRATIS
Un día al mes todo ¡GRATIS!

PLAZA DE ABASTOS RADIO

Los precios de ayer
Rigieron los siguientes precios:
Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas; merluza, 2,80; merluza blanca, 2,40; besugos, 2; besuguillos, 1,60; pescadilla, 1,40; chicharro, 1,20; doradas, 1,60; congrio, 2,80; sardinas, 0,90; potas, 1,60 y abadejo, 2,40.
Otros artículos.—Huevos, 2,50; docena; perdeses, 2,25; conejos, 2,50; liebres, 4,50; gallos, 6; gallinas, 5,50; pollos, 4,50; pichanos, 4 pesetas cabeza; tostones, 10 y 12 pesetas.
Fruterías.—Manzanas, 0,40 y 0,80, pesetas kilo; peras de cristal, 0,70 y 0,80; de Roma, 1 y 1,50; uvas de ochebe, 0,50 y 0,60; sarrana, 0,40 y 0,50; plátanos, 1,75 y 2,25, docena.

PROGRAMA PARA HOY
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.
Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.
SOBREMESA.—A las 14: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. “La fama del tartanero” (pasodoble); Manzano, Góngora y Guerrero; “Souvenir”, Leslie-Nicholls; “El Ampurdá” (canción catalana); J. Maragall y E. Morera; “Marina” (seguidillas), Camprodon y Arrieta; “Sonnet allegro”, D’Ambrosio; “La generala” (fantasía); Vives; “Norma” (canta lírica); Bellini; “La tarde en Granada”; Debussy; “Alguna vez” (canción); Kammer, Arnold y Stampfer; Obertura “1812”; Tschai-kowsky. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.
A las 16: Fin de la emisión.
TARDE.—A las 19: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. “Ejemérides del día”. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).
A las 20,15: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.
NOCHE.—A las 21,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.
Selección de la ópera de Puccini “Tosca” (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
A las 23,45: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.
A las 24: Campañas de Gobernación. Cierre de la Estación.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres o en la suya. Informará, Anselma Apolarin, en El Manzano (Ledesma).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 12 a 2, en el Satorio del doctor Población.
Teléfonos 1146 y 1519

Gran Compañía Lírica de zarzuela y sainete
Dirigida por el primer actor **CARLOS RUFART**
Maestros directores y concertadores **VICENTE MACHI y RAFAEL LOPEZ**
Funciones para hoy, viernes, 20 de Octubre de 1933
Tarde: A las siete menos cuarto
Noche: A las diez y media
REPOSICIÓN de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, original de LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA y ANSELMO GARRREÑO, música de SOUTULLO y VERT, que se titula

LA DEL SOTO DEL PARRAL

Plazuela del profesor Población

Desde ayer por la tarde éste es el nombre de la plazuela que dá comienzo en la Gran Vía y a la que hace esquina la casa del doctor don Casimiro Población Sánchez.

Quizá tuviera razón el concejal señor Vázquez de Parga al considerar que la comisión de policía del Ayuntamiento debía buscar una calle de más categoría para perpetuar el nombre del profesor salmantino, tan querido y respetado. Pero al solicitarlo así la comisión organizadora, llevó dos finalidades.

Primera. Conservar el recuerdo de tan eximio catedrático en el mismo sitio donde a diario se demandaban sus auxilios.

Segunda. No olvidar que esta plazuela, nueva, fué su primer creador, si cupiera la palabra, del señor Población, al hacer su casa en sitio apartado, entonces, del casco de la ciudad. Recordamos bien los desmontes de casas de mala construcción que rodeaban la hoy magnífica de don Casimiro.

He ahí, pues, los dos motivos fundamentales que han existido para solicitar se dé su nombre a esta plazuela. El llamarse del Profesor Población, tiene envuelta la idea del profesorado, queriendo conservar una vez más unidas la personalidad del ciudadano y la del universitario.

Hecho está, y por unanimidad del Concejo, lo cual asegura de nuevo la simpatía que el pueblo salmantino tiene por su hijo ilustre.

La comisión organizadora del homenaje encargó al marmolista don Angel Sesé la confección de la placa indicadora de la plazuela, que se vio gratamente sorprendida con la concesión gratuita por parte de dicho artista, en obsequio del festejado.

Así, pues, resulta doblemente homenajeado. Colectivamente, por el pueblo, e individualmente, por el ciudadano consciente.

Todavía cabe más, y es que el alcalde, suprema representación de la comunidad, ofrecerá el acto, dando más realce a la fiesta.

Ello nos congratula, porque no es corriente que los pueblos sepan perpetuar la memoria de médicos eminentes, siendo así que a no dudarlo el papel menos airoso de la sociedad, el más sacrificado, el de más sinsabores es, aquí y allá, el del galeno que a diario lucha con la Parca traidora, que a las veces nos burla, y en aquellos casos que salimos triunfantes, no en todas, se ha de atribuir a nuestra acertada actuación.

Pero también la vida nos brinda en casos aislados esporádicos el sabor del éxito colectivo, fruto de un agradecimiento imperecedero, y esta vez le tocó a don Casimiro. Nos congratulamos.

“LES PETITS,”

NOVIOS: Regalamos vuestros calzados. GRANDES FANTASIAS COMPLETAMENTE GRATIS
Un día al mes todo ¡GRATIS!

PLAZA DE ABASTOS RADIO

Los precios de ayer
Rigieron los siguientes precios:
Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas; merluza, 2,80; merluza blanca, 2,40; besugos, 2; besuguillos, 1,60; pescadilla, 1,40; chicharro, 1,20; doradas, 1,60; congrio, 2,80; sardinas, 0,90; potas, 1,60 y abadejo, 2,40.
Otros artículos.—Huevos, 2,50; docena; perdeses, 2,25; conejos, 2,50; liebres, 4,50; gallos, 6; gallinas, 5,50; pollos, 4,50; pichanos, 4 pesetas cabeza; tostones, 10 y 12 pesetas.
Fruterías.—Manzanas, 0,40 y 0,80, pesetas kilo; peras de cristal, 0,70 y 0,80; de Roma, 1 y 1,50; uvas de ochebe, 0,50 y 0,60; sarrana, 0,40 y 0,50; plátanos, 1,75 y 2,25, docena.

PROGRAMA PARA HOY
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.
Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.
SOBREMESA.—A las 14: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. “La fama del tartanero” (pasodoble); Manzano, Góngora y Guerrero; “Souvenir”, Leslie-Nicholls; “El Ampurdá” (canción catalana); J. Maragall y E. Morera; “Marina” (seguidillas), Camprodon y Arrieta; “Sonnet allegro”, D’Ambrosio; “La generala” (fantasía); Vives; “Norma” (canta lírica); Bellini; “La tarde en Granada”; Debussy; “Alguna vez” (canción); Kammer, Arnold y Stampfer; Obertura “1812”; Tschai-kowsky. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.
A las 16: Fin de la emisión.
TARDE.—A las 19: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. “Ejemérides del día”. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).
A las 20,15: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.
NOCHE.—A las 21,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.
Selección de la ópera de Puccini “Tosca” (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
A las 23,45: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.
A las 24: Campañas de Gobernación. Cierre de la Estación.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres o en la suya. Informará, Anselma Apolarin, en El Manzano (Ledesma).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 12 a 2, en el Satorio del doctor Población.
Teléfonos 1146 y 1519

Gran Compañía Lírica de zarzuela y sainete
Dirigida por el primer actor **CARLOS RUFART**
Maestros directores y concertadores **VICENTE MACHI y RAFAEL LOPEZ**
Funciones para hoy, viernes, 20 de Octubre de 1933
Tarde: A las siete menos cuarto
Noche: A las diez y media
REPOSICIÓN de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, original de LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA y ANSELMO GARRREÑO, música de SOUTULLO y VERT, que se titula

LA DEL SOTO DEL PARRAL

Plazuela del profesor Población

Desde ayer por la tarde éste es el nombre de la plazuela que dá comienzo en la Gran Vía y a la que hace esquina la casa del doctor don Casimiro Población Sánchez.

Quizá tuviera razón el concejal señor Vázquez de Parga al considerar que la comisión de policía del Ayuntamiento debía buscar una calle de más categoría para perpetuar el nombre del profesor salmantino, tan querido y respetado. Pero al solicitarlo así la comisión organizadora, llevó dos finalidades.

Primera. Conservar el recuerdo de tan eximio catedrático en el mismo sitio donde a diario se demandaban sus auxilios.

Segunda. No olvidar que esta plazuela, nueva, fué su primer creador, si cupiera la palabra, del señor Población, al hacer su casa en sitio apartado, entonces, del casco de la ciudad. Recordamos bien los desmontes de casas de mala construcción que rodeaban la hoy magnífica de don Casimiro.

He ahí, pues, los dos motivos fundamentales que han existido para solicitar se dé su nombre a esta plazuela. El llamarse del Profesor Población, tiene envuelta la idea del profesorado, queriendo conservar una vez más unidas la personalidad del ciudadano y la del universitario.

Hecho está, y por unanimidad del Concejo, lo cual asegura de nuevo la simpatía que el pueblo salmantino tiene por su hijo ilustre.

La comisión organizadora del homenaje encargó al marmolista don Angel Sesé la confección de la placa indicadora de la plazuela, que se vio gratamente sorprendida con la concesión gratuita por parte de dicho artista, en obsequio del festejado.

Así, pues, resulta doblemente homenajeado. Colectivamente, por el pueblo, e individualmente, por el ciudadano consciente.

Todavía cabe más, y es que el alcalde, suprema representación de la comunidad, ofrecerá el acto, dando más realce a la fiesta.

Ello nos congratula, porque no es corriente que los pueblos sepan perpetuar la memoria de médicos eminentes, siendo así que a no dudarlo el papel menos airoso de la sociedad, el más sacrificado, el de más sinsabores es, aquí y allá, el del galeno que a diario lucha con la Parca traidora, que a las veces nos burla, y en aquellos casos que salimos triunfantes, no en todas, se ha de atribuir a nuestra acertada actuación.

Pero también la vida nos brinda en casos aislados esporádicos el sabor del éxito colectivo, fruto de un agradecimiento imperecedero, y esta vez le tocó a don Casimiro. Nos congratulamos.

“LES PETITS,”

NOVIOS: Regalamos vuestros calzados. GRANDES FANTASIAS COMPLETAMENTE GRATIS
Un día al mes todo ¡GRATIS!

PLAZA DE ABASTOS RADIO

Los precios de ayer
Rigieron los siguientes precios:
Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas; merluza, 2,80; merluza blanca, 2,40; besugos, 2; besuguillos, 1,60; pescadilla, 1,40; chicharro, 1,20; doradas, 1,60; congrio, 2,80; sardinas, 0,90; potas, 1,60 y abadejo, 2,40.
Otros artículos.—Huevos, 2,50; docena; perdeses, 2,25; conejos, 2,50; liebres, 4,50; gallos, 6; gallinas, 5,50; pollos, 4,50; pichanos, 4 pesetas cabeza; tostones, 10 y 12 pesetas.
Fruterías.—Manzanas, 0,40 y 0,80, pesetas kilo; peras de cristal, 0,70 y 0,80; de Roma, 1 y 1,50; uvas de ochebe, 0,50 y 0,60; sarrana, 0,40 y 0,50; plátanos, 1,75 y 2,25, docena.

PROGRAMA PARA HOY
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.
Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.
SOBREMESA.—A las 14: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. “La fama del tartanero” (pasodoble); Manzano, Góngora y Guerrero; “Souvenir”, Leslie-Nicholls; “El Ampurdá” (canción catalana); J. Maragall y E. Morera; “Marina” (seguidillas), Camprodon y Arrieta; “Sonnet allegro”, D’Ambrosio; “La generala” (fantasía); Vives; “Norma” (canta lírica); Bellini; “La tarde en Granada”; Debussy; “Alguna vez” (canción); Kammer, Arnold y Stampfer; Obertura “1812”; Tschai-kowsky. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.
A las 16: Fin de la emisión.
TARDE.—A las 19: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. “Ejemérides del día”. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).
A las 20,15: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.
NOCHE.—A las 21,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.
Selección de la ópera de Puccini “Tosca” (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
A las 23,45: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.
A las 24: Campañas de Gobernación. Cierre de la Estación.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres o en la suya. Informará, Anselma Apolarin, en El Manzano (Ledesma).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 12 a 2, en el Satorio del doctor Población.
Teléfonos 1146 y 1519

Gran Compañía Lírica de zarzuela y sainete
Dirigida por el primer actor **CARLOS RUFART**
Maestros directores y concertadores **VICENTE MACHI y RAFAEL LOPEZ**
Funciones para hoy, viernes, 20 de Octubre de 1933
Tarde: A las siete menos cuarto
Noche: A las diez y media
REPOSICIÓN de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, original de LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA y ANSELMO GARRREÑO, música de SOUTULLO y VERT, que se titula

LA DEL SOTO DEL PARRAL

Plazuela del profesor Población

Desde ayer por la tarde éste es el nombre de la plazuela que dá comienzo en la Gran Vía y a la que hace esquina la casa del doctor don Casimiro Población Sánchez.

Quizá tuviera razón el concejal señor Vázquez de Parga al considerar que la comisión de policía del Ayuntamiento debía buscar una calle de más categoría para perpetuar el nombre del profesor salmantino, tan querido y respetado. Pero al solicitarlo así la comisión organizadora, llevó dos finalidades.

Primera. Conservar el recuerdo de tan eximio catedrático en el mismo sitio donde a diario se demandaban sus auxilios.

Segunda. No olvidar que esta plazuela, nueva, fué su primer creador, si cupiera la palabra, del señor Población, al hacer su casa en sitio apartado, entonces, del casco de la ciudad. Recordamos bien los desmontes de casas de mala construcción que rodeaban la hoy magnífica de don Casimiro.

He ahí, pues, los dos motivos fundamentales que han existido para solicitar se dé su nombre a esta plazuela. El llamarse del Profesor Población, tiene envuelta la idea del profesorado, queriendo conservar una vez más unidas la personalidad del ciudadano y la del universitario.

Hecho está, y por unanimidad del Concejo, lo cual asegura de nuevo la simpatía que el pueblo salmantino tiene por su hijo ilustre.

La comisión organizadora del homenaje encargó al marmolista don Angel Sesé la confección de la placa indicadora de la plazuela, que se vio gratamente sorprendida con la concesión gratuita por parte de dicho artista, en obsequio del festejado.

Así, pues, resulta doblemente homenajeado. Colectivamente, por el pueblo, e individualmente, por el ciudadano consciente.

Todavía cabe más, y es que el alcalde, suprema representación de la comunidad, ofrecerá el acto, dando más realce a la fiesta.

Ello nos congratula, porque no es corriente que los pueblos sepan perpetuar la memoria de médicos eminentes, siendo así que a no dudarlo el papel menos airoso de la sociedad, el más sacrificado, el de más sinsabores es, aquí y allá, el del galeno que a diario lucha con la Parca traidora, que a las veces nos burla, y en aquellos casos que salimos triunfantes, no en todas, se ha de atribuir a nuestra acertada actuación.

Pero también la vida nos brinda en casos aislados esporádicos el sabor del éxito colectivo, fruto de un agradecimiento imperecedero, y esta vez le tocó a don Casimiro. Nos congratulamos.

ARTE

LOS PAISAJES DE FELIX HERRAEZ



«Castillo de Zorita de los Canes», uno de los bellos paisajes que exhibe actualmente Félix Herraez en el madrileño Círculo de Bellas Artes (Prensa Cuevas)

Se inaugura en Madrid la temporada de exposiciones personales, en el Círculo de Bellas Artes, con una de Félix Herraez.

Félix Herraez es un pintor madrileño que dedica al paisaje las preferencias de su pincel. Estudió en la Escuela de San Fernando, con el famoso maestro Muñoz Degraín. Ha concurrido a varias de nuestras exposiciones nacionales, logrando en la de 1930 ese premio llamado "bolsa de viaje", que tanto sirve de estímulo en los comienzos de una carrera artística.

Cuando lo obtuvo, Herraez era ya conocido y bien apreciado por los aficionados a estas cosas del arte. En Abril de 1923 había hecho, con franco éxito, una exposición de sus paisajes y acuarelas de figuras en el ya desaparecido saloncito madrileño de "Arte Moderno".

Diez años largos han transcurrido desde aquella su primera expo-

sición. La que ahora tiene abierta se manifiesta claramente el progreso alcanzado por el paisajista. En la treintena de obras presentadas las hay notabilísimas, tanto por su justeza de luz, de ambiente, como por su ejecución suelta y espontánea. La titulada "Calle Mayor de Pastrana" constituye un acierto rotundo. Las dificultades de esa nota gris han sido gallardamente vencidas. También es digno de mención especial, por su bien logrado efecto luminoso, el paisaje "Desmontes y pinos". Igualmente he señalado en el catálogo las que se titulan "La muralla de Almonacid", "La Vega", "Contraluz", "Castillo de Zorita de los Canes", "Almendros de la Dehesa de la Villa", "Paseo de la Virgen del Puerto", "Eucaliptos" y "Parterre".

No es Herraez de esos paisajistas monótonos que se limitan al cultivo de una sola nota. Con igual acierto trata lo gris y lo soleado. Acomete todos los problemas de la luz y del aire libre, lo cual, en estos tiempos de pintura "de receta", representa una orientación tan sana como fecunda.

En esta exposición suya, merecedora de la atención de la crítica, digna de obtener un éxito de los que estimulan a seguir trabajando, vemos las más variadas notas de color, la mayor diversidad de temas paisajísticos, todo ello revelador de un temperamento muy rico y dotado para el ejercicio de la pintura.

Yo mando a Herraez mi cordial palabra de aliento, seguro de que hay en él condiciones sobradas para ocupar muy pronto un lugar destacado en el grupo admirable de los modernos paisajistas españoles.

BERNARDINO DE PANTORBA
(Prohibida la reproducción).

Isabel Barrón, al Alkazar

El próximo sábado, día 21, reaparecerá en el citado teatro la notable Compañía de comedias de Isabel Barrón.

La obra elegida es la de reciente gran éxito en la Victoria, de Madrid, titulada "La Luz", de Quintero y Guillén; éxito resonante de Aurora Redondo y Valeriano León, que dará ocasión a los artistas que vienen a darnos a conocer de conseguirlo muy honrosamente.

El domingo, 22, se despedirá la compañía, poniendo en escena la formidable producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández "La voz de su amo", que tan definitivo triunfo ha proporcionado a Casimiro Ortas en el teatro María Isabel, de Madrid, y al elenco que brillantemente le secunda.

Ambas obras son de estreno reciente, siendo el Alkazar uno de los primeros teatros de provincias en el que se ofrecen a la pública curiosidad.

Tan acertada elección bien merece un elogio, que trasladamos a la "Sage" por medio de su experto representante en ésta, señor Santurino.

Prometemos ocuparnos del resultado de ambos estrenos en el Alkazar, que suponemos será muy halagüeño.

ÁNGEL ROSADO ACUÑA
Plasencia (Cáceres) 18-X-933.

Desde Navales

Deseoso de adquirir cuantos datos puedan redundar en beneficio de nuestra provincia, me personé en el pueblo de Navales con el fin de ver en qué condiciones habían hecho la compra de la dehesa de Velillas.

Referida finca es propiedad del señor vizconde de Gaciranga. Según me refieren los interesados, han llegado a un acuerdo con el referido dueño, en condiciones favorables para ambas partes, dignas de imitar. Teniendo presente la época avanzada de sementera, surge una dificultad, que es la parcelación de la finca; pero gracias a los hombres trabajadores y abnegados con que nuestra provincia cuenta, se verá parcelada a tiempo para no perder fruto en el año actual. Don Florencio Sánchez Vicente, incansable trabajador de la tierra y labrador experimentado a fondo por todos cuantos le conocen, se ha ofrecido para que lo que en otros pueblos sería una temeridad, en Navales pueda ser una realidad.

Me siento orgulloso de poder dar a los lectores de EL ADELANTO un testimonio de tranquilidad y paz social, pues el dueño de la finca no ha regateado los medios fáciles de que Navales pueda llegar a ser propietario del terreno que le hacía falta, para no tener que abandonar los hogares que los vio nacer.

Animo y a trabajar, obreros de Navales, que si mientras cargados de sudor veís que la espalda flaquea por la carga que os echáis encima, no desmayando llegar un día que podáis respirar, y con la frente alta dar un mentís a todos cuantos digan que el obrero español no ansía el engrandecimiento de su patria.

EL CORRESPONSAL
Pedraza de Alba, 16 de Octubre de 1933.

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en Tejares, La Salud, Informará, José L. Rodríguez. 6-2

INFORMACION DE PIELS Y CURTIDOS

PIELS VACUNAS
Cueros matadero Madrid secos 9/15 kilos, de 4,10 a 4,25 pesetas kilo.
Idem idem peso de hijuela, de 0,22 a 0,23 pesetas kilo.
Idem Vigo, peso 20/30, kilos sangre, de 1,55 a 1,60 pesetas kilo.
Idem Santander 25/40 kilos sangre, de 1,50 a 1,55 pesetas kilo.
Terneras frescas saladas desde 15 kilos sangre, de 1,80 a 1,90 pesetas kilo.

Recientemente salieron a subasta todas las pieles vacunas que se produzcan en el matadero de esta plaza, habiendo sido cedidas a la razón social Hijo de Valentin Rueda, de Madrid. Los precios a que éstas fueron adjudicadas han sido un poco más altos de los que hasta aquí vinieron rigiendo.

CURTIDOS
Suela curtición antigua c/. Madrid 1.ª 5/10 kilos, de 5,75 a 6 pesetas kilo.
Idem idem 1.ª 11/14 kilos, de 5,25 a 5,50 pesetas kilo.
Idem idem clase 2.ª, precios convencionales.
Idem mixta c/. Madrid 1.ª de 6/11 kilos, de 5,25 a 5,50 pesetas kilo.
Idem idem 1.ª de 11/15 kilos, de 4,50 a 4,75 pesetas kilo.
Idem idem clase 2.ª, precios convencionales.

Becerras zahoneros clase primera, de 15 a 15,50 pesetas kilo.
Idem engrasados 1.ª de 1/3 kilos, de 13,50 a 15 pesetas kilo.
Silleros blancos clase de primera de 4/7 kilos, de 6,25 a 6,50 pesetas kilo.
Idem blancos idem de 5/8 kilos, de 5,25 a 5,50 pesetas kilo.

IMPRESION
La situación general de estos negocios es relativamente satisfactoria. Los cueros vacunos se mantienen firmes en sus precios, especialmente las buenas calidades.

Las terneras se han movido bastante en estos últimos días, y sus precios están sostenidos.

Los curtidos, principalmente la suela de esta plaza, se está vendiendo animadamente y los precios siguen en igual estado que hasta aquí, sin prever modificaciones importantes en ningún sentido.

VICENTE CABALLERO

CASINO DE SALAMANCA

Se advierte a cuantos tengan interés en ingresar en el Casino de Salamanca, sin pagar cuota de entrada de 100 pesetas, que el plazo de admisión de socios, sin pago de dicha cuota termina el día 1.º de Noviembre del año actual. Cuota mensual 10 pesetas.—La Junta directiva.

Eloy Díaz-Jiménez

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
Avenida de la República, 16.
Teléfono 1885
Horas de consulta, de doce a dos

SEÑORA SOLA, tomaría tres o cuatro señoritas, estudiantes, con buenas referencias. Darán razón, San Justo, 4. 8-7

NECESITO AGENTES para fá- cil propaganda. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

DEHESA

SE ARRIENDA, en uno o varios lotes, la denominada ALDEAVILA DE REVILLA término de BUENAMADRE, con abundantes pastos en su VAQUERIL de CAÑIZA, labor y monte

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Grand Hotel del Comercio

El mejor situado
Hernández y Diego
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
On parle français

JUNTA PROVINCIAL VITIVINICOLA

En segunda convocatoria por insuficiencia de vocales para la primera, celebró sesión en el día de ayer esta Junta en las Oficinas de la Sección Agronómica, bajo la presidencia del ingeniero jefe de ésta don Juan Miranda, de los vocales don Manuel García de Arriba, don Eugenio González y don Federico Silguero y del Secretario y Ayudante de la Sección, don Primitivo de Castro.

Apróbadose el acta de la sesión anterior, el Secretario da lectura a la circular número 4 del Servicio Central de Represión de Fraudes, referente a significar la manera, rigor y celo con que los Veedores han de cumplir su misión, dándose por enterada la Junta.

Igualmente lee la circular publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 10 del actual, cumpliendo así el acuerdo tomado por esta Junta en su sesión última, mostrándose conforme con la misma y acordando incluso el recomendar a los vocales el que aconsejen a las sociedades o agrupaciones que representan, el que influyan con todo interés, sobre los asociados de las mismas para que obedezcan las obligaciones que en la circular se les prescribe.

Por otra parte, y al reconocer el trabajo que ocasiona la recepción de declaraciones de cosechas y existencias de vinos y sus derivados, y las reclamaciones e incidencias que se suscitan y la formación de los resúmenes correspondientes y la falta absoluta de personal que tienen estas Juntas, la Junta, a propuesta del señor García de Arriba, conviene en consultar al Instituto Nacional del Vino, si éste, de conformidad con lo acordado por una de sus comisiones, acepta la proposición hecha por ella, de que tales declaraciones sean mandadas directamente por las Juntas, al Instituto, para que éste lleve a efecto luego, la formación de los resúmenes de las mismas.

Se examina luego la denuncia formulada por el industrial de Tazazona de Guareña don Daniel Andrés Marcos, por incumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto del Vino en lo que se refiere a la venta en ambulancia del mismo acordando dirigirse al Alcalde de dicho pueblo, advirtiéndole la obligación que tiene de respetar lo legislado y lo dispuesto por esta Junta en tal sentido.

Análogo acuerdo se toma con respecto al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, al objeto de que tengan eficacia las denuncias presentadas en el mismo y encontrar de tal modo la colaboración indispensable para la defensa de esta riqueza, haciendo de tal modo innecesario a la Junta, el uso de sus facultades, para evitar precisamente la negación de esa ayuda que es imprescindible.

Dada cuenta del acta de incautación de productos enológicos, levantada por el Veedor en sus visitas de inspección y en vista del telegrama de la Dirección general de Agricultura, de fecha 2 del corriente, y de la circular número 6 del Servicio Central de Represión de Fraudes, publicada en la "Gaceta" del 8 del actual, se acuerda recomendar al Alcalde de Aldeadávila, el envío de las muestras que relacionadas con tal servicio le fueron entregadas en depósito, conviniendo asimismo en que dado el interés que para los fabricantes de vino tiene la expresada circular, convendría favorecer su divulgación.

Se da lectura al Reglamento de las Juntas, del que ésta se da por enterada, y a continuación se pasa a tratar del servicio del Veedor y de las salidas que ha de hacer

en este mes, conviniendo en lo que a lo primero se refiere que siendo muchos y muy interesantes los servicios que tiene a su cargo, la importancia de la viticultura y comercio de vinos en la provincia y la extensión de la misma, se hace imposible el que uno sólo de tales funcionarios pueda, como con el para aquí designado ocurre, atender a dos provincias, razón por la cual, aceptando la proposición del señor García de Arriba, se conviene en solicitar del Instituto Nacional del Vino, el nombramiento de uno exclusivamente para esta provincia, o en su defecto, el envío de otro más que puede, con el titular, atender mejor a todas sus obligaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas.

DE AVILA

La fiesta de los estudiantes católicos a Santa Teresa

En la iglesia de Santa Teresa se ha celebrado la fiesta que en honor de Santa Teresa han dedicado los estudiantes católicos de esta población, asistiendo numeroso público.

Denunciados

Por infringir el código penal han sido denunciados Melitón Pérez y Fabián Chinarro.

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada la vecina de esta ciudad Teresa García, de heridas en la mano derecha, que se produjo en su domicilio al caerse.

Los estudiantes no entran en clase

Como protesta de no habérselos concedido vacaciones con motivo de las fiestas de Santa Teresa, ayer y hoy no han entrado en clase numerosos estudiantes del Instituto y Normal del Magisterio.

Basan su actitud en que se han concedido vacaciones a los niños de las escuelas nacionales.

Las obras del Mercado Grande

Han dado principio las obras de pavimentación del Mercado Grande, y se cree que estarán terminadas para dentro de un mes, pues la celeridad que se las ha imprimido es grande.

Denuncia contra un "charlatán"

La policía ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a un "charlatán" de feria, que al subastar un reloj y otros objetos quiso anular la subasta que se aceptó por el público.

Los escandalosos

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, Heliodoro Simón, por promover escándalo en la vía pública.

Le roban el reloj

Manuel Gutiérrez, vecino de esta ciudad, ha denunciado que durante el paseo del Mercado Grande le había sido sustraído un reloj de bolsillo.

Enferma

Se encuentra enferma la señorita Amalia Hernández.

Viajeros

Ha salido, para Madrid, don Francisco G. Rojas.

J. MARTIN

J. PALENCIA PETIT
MEDICO
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Eras, 8 (junto al Sanatorio
de doctor Población) ::
Consultas: de 12 a 2 y de 4 a 6

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Liceo: CABALGATA el domingo NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:
Estado general: Las altas presiones reducen su importancia a medida que se acerca al Continente una extensa borrasca, que ocupa desde Azores hasta Islandia. El centro de bajas presiones de Italia está sobre el Adriático y produce vientos fuertes por el Norte de esta península.

En España, salvo escasa lluvia por la cuenca alta del Ebro, el tiempo es bueno por el resto del país, con vientos flojos y nubosidad escasa.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante y lluvias. Resto de España, vientos flojos y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.
Temperaturas extremas: Máxima, de 30 grados, en Sevilla; mínima, de dos grados, en Avila, Segovia y Teruel.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce, Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Se ha publicado el número 667 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al 15 del actual, que contiene el siguiente sumario:
Sección profesional: Nuestro Colegio de Huérfanos, por don Félix Antiguiedad. Proyecto de organización de la Asistencia médica sanitaria rural, por don Francisco Bécares. Sección científica: El tabaquismo desde el punto de

vista médico-social, por don Luis Valero Carreras. Sección bibliográfica, por el doctor G. Clavero del Valle. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2.º

Por una orden del Ministerio de la Guerra, que publica la "Gaceta" se dispone que los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento pertenecientes al cupo de filas sean distribuidos en dos llamamientos iguales por el número obtenido en el sorteo, incorporándose a filas la primera mitad el 1 de Enero y la segunda el 1 de Julio siguiente.

R. Unamuno
OCULISTA
Zamora, 38, 2.º
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Por una orden de Justicia se dispone queden caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia, registradores de la Propiedad y los términos posesorios y sus prórrogas concedidas a los notarios; ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el 23 del corriente mes, excepto los de las islas Canarias, que tendrán de plazo hasta el día 30 para reintegrarse.

Aliron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

PARA ampliaciones y foto joyería — GOYA — Salamanca San Pablo, 9

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8 MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico
Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.
CONSULTAS POR CORREO.
En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922)
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. CAMPOS desde 1911
REUMA Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — de 2 a 4.

REFORMA AGRARIA

La sesión de ayer de la Junta Provincial

Informe enviado al Instituto de Reforma Agraria

Ayer, a las diez y media de la mañana, celebró sesión la Junta provincial de Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Gonzalo Alonso Manzanera...

Fue leído, en primer término, el escrito enviado, cumpliendo un acuerdo de la sesión anterior, al Instituto de Reforma Agraria exponiendo las aspiraciones del Ayuntamiento y Sociedad Obrera del pueblo de Atalaya...

Conoció también la Junta de una instancia del Ayuntamiento de Horcajo Medianero pidiendo que la finca Valverde, de la ex-grandeza, sea destinada a su patrimonio comunal...

Mercedó especial atención de la Junta la instancia de tres vecinos de Barbalos que dan cuenta de que dicho pueblo de señorío...

Un deber elemental para con los obreros, pequeños colonos y propietarios a quienes representan los vocales, les obliga a consignar su disgusto ante estos hechos, y a salvar ante aquellos su responsabilidad...

considere de gravedad, para que sea resuelto con la plenitud de los medios establecidos en la Ley de Bases y no exclusivamente con las fincas de la antigua grandeza.

Otro grupo de las instancias de que conoció la Junta se refiere a arrendamientos colectivos. Entre ellas figuraban la de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Calzada de Don Diego...

Conoció también la Junta de una instancia del Ayuntamiento de Horcajo Medianero pidiendo que la finca Valverde, de la ex-grandeza, sea destinada a su patrimonio comunal...

Mercedó especial atención de la Junta la instancia de tres vecinos de Barbalos que dan cuenta de que dicho pueblo de señorío...

Un deber elemental para con los obreros, pequeños colonos y propietarios a quienes representan los vocales, les obliga a consignar su disgusto ante estos hechos, y a salvar ante aquellos su responsabilidad...

los titularés de la extinguida grandeza de España que hicieron uso de sus prerrogativas honoríficas, que están promoviendo la enajenación de fincas rústicas...

Madrid, 14 de Julio de 1933.—El Director General, Dionisio Terrer.

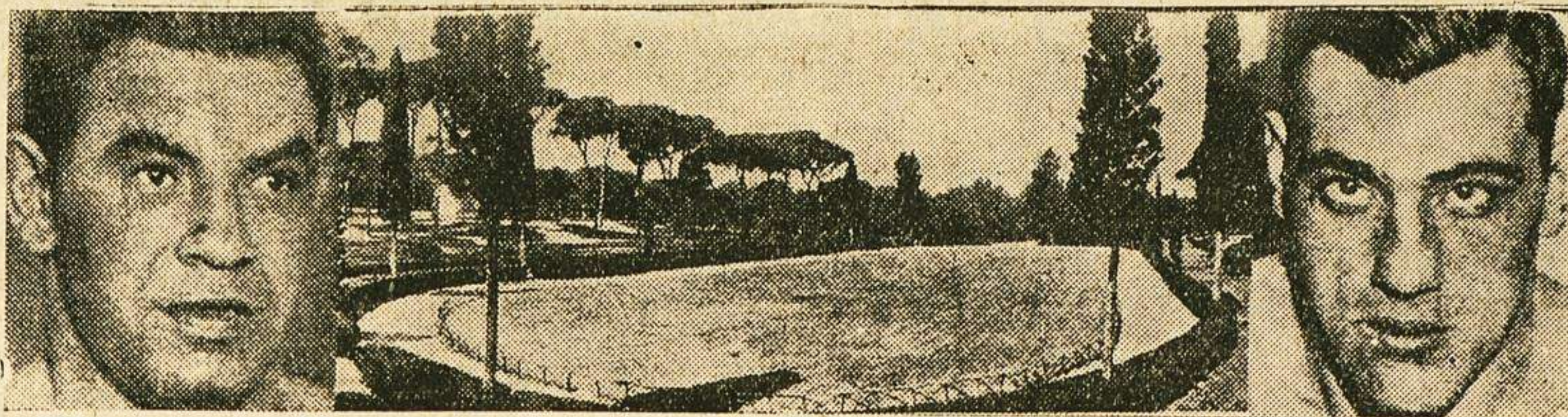
Por último acordó dirigirse al Gobernador civil exponiéndole la conveniencia de que curse órdenes para que sean vigiladas las fincas de la ex-grandeza...

Texto del informe

El texto del informe aprobado en la sesión de ayer, para su envío al Instituto de Reforma Agraria, es el siguiente:

Esta Junta tiene, en primer término, que lamentarse de que transcurrido más de un año desde la promulgación de la Ley Agraria, esté por hacer el primer asentamiento de campesinos...

Un deber elemental para con los obreros, pequeños colonos y propietarios a quienes representan los vocales, les obliga a consignar su disgusto ante estos hechos, y a salvar ante aquellos su responsabilidad...



La Piazza di Siena, en la Villa Borghese, de Roma, escenario de la pelea que disputarán el domingo próximo el campeón del mundo, Primo Carnera, y el español Paulino Uzcudun: En los extremos de la foto, los dos campeones

pertinente en la provincia de Salamanca para los trabajos de implantación. Solo en una ocasión, y sin resultado apreciable, fué requerida para indicar algunos términos municipales...

Confiada la preparación de la reforma en la provincia a una Delegación técnica de ese Instituto, no tiene esta Junta otro conocimiento oficial de tales trabajos que el informe que le dió a conocer el que fué Delegado...

Hemos de advertir que consideramos equivocada la orientación, que al parecer, ha sido después ordenada por el Instituto, de limitarse a las fincas de la ex grandeza...

EL PLAN GENERAL DE REFORMA AGRARIA EN SALAMANCA

Hubiera preferido esta Junta que su informe hubiese sido solicitado. El Instituto no escatima los asesoramientos y no habría quizá sobrado el de un organismo que reúne a representantes de los diversos sectores de agricultores...

Hemos de advertir que consideramos equivocada la orientación, que al parecer, ha sido después ordenada por el Instituto, de limitarse a las fincas de la ex grandeza...

que al parecer, ha sido después ordenada por el Instituto, de limitarse a las fincas de la ex grandeza. A primera vista, parece lo más acertado, ya que el Estado adquiere su propiedad sin desembolso ninguno...

Hecha esta advertencia, que consideramos de importancia, la Junta se permite concretar sus puntos de vista en orden al plan general de reforma agraria en la provincia en las siguientes peticiones:

1.º Que se ordene a esta Junta provincial la inmediata toma de posesión, con arreglo a lo dispuesto en la base 14 de la Ley y al apartado cuarto del artículo 24 del Decreto de 21 de Enero del año actual...

2.º Que en los casos en que las fincas de la ex grandeza puedan ser utilizadas a los fines de asentamiento, se abrevien todo lo posible los trámites técnicos...

3.º Que en los términos municipales donde haya, como ocurre

en tantos, un paro obrero de importancia, o los vecinos dispongan de escasa superficie cultivable, se proceda a la ocupación de lincas con arreglo a la base novena de la Ley...

a) Se requiera a esta Junta para que señale los términos municipales que se encuentren en tales circunstancias.

b) Proceda la Subdirección Jurídica a incluir en el inventario las fincas radicantes en dichos términos municipales...

c) En los casos en que, a juicio de la Junta provincial, los Ayuntamientos, Sociedades o comunidades de vecinos garanticen al Estado debidamente el pago de la renta...

d) En los casos en que pueda haber al Estado alguna responsabilidad económica, se preparen por los Ingenieros del Instituto los informes agronómicos necesarios.

ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS Ninguna competencia legal corresponde a estas Juntas en materia de arrendamientos colectivos. Sin embargo, es explicable que a la Junta vengan numerosas reclamaciones...

Cree, por ello, indispensable esta Junta, que correspondiendo a la Subdirección Social Agraria del Instituto, según el artículo 22 del Decreto de 4 de Noviembre de 1932, la aplicación de las disposiciones sobre arrendamientos colectivos...

LA COMPETENCIA DE LA JUNTA

son numerosas las instancias y reclamaciones que llegan a la Junta. En muchos casos se trata de asuntos de poca monta, que sería excesivo elevarlos a ese Instituto...

De no ser así, hemos de declarar que los asuntos normales de trámite—ahora reducidos al censo de campesinos—que enumera el indicado artículo 24, no justifican, a juicio de estos vocales, su permanencia ni la existencia de este organismo.

Salamanca, 19 de Octubre de 1933.

SE ARRIENDA la montanera y pastos para ovejas, de Valmucina. Para tratar, Paseo de la Estación, 4.



Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores y correos rápidos

9 Noviembre, SIERRA NEVADA 30 Noviembre, MADRID

PRECIO DEL PASAJE 3.º corriente, 577,70 3.º camarote, 612,70.

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Octubre, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE Para Habana: 3.º clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico, 3.º clase, 602,70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Lda. VIGO: García Oloqui, 2. VILLAGARCIA: Marina, 14.

LICEO En todas las secciones de EL DOMINGO

LA PRODUCCION DEL SIGLO CABALGATA UN EXITO MUNDIAL

UN MENSAJE A LA HUMANIDAD Desde HOY se despachan localidades para esta grandiosa producción

LICEO: Si no quiere dejar de ver CABALGATA el domingo, tome hoy localidad

(90) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Aladill

(Continuación).

—¡Ah, esto es una infamia! ¡Robarme lo que es mío! —Silencio, dijo el juez y cuidado con proferir ciertas palabras. La advertencia del magistrado no fué bastante a reprimir la exaltación de la comadrona...

La señora Agustina lanzó una mirada al traperero diciéndole con voz reconcentrada y los labios contraídos por la ira: —¡Ah!, este infame es el que tiene la culpa. —No sé yo quien la rechace, señora Agustina, respondió el traperero. —Así tenga usted el fin que yo le deseo. —Tendré el que Dios quiera. —Bien me ha sabido usted engañar. —¡Pues no!, estas cosas se hacen así. —Ea, dijo entonces el juez, basta de diálogo: dispóngase usted, señora, porque va usted a salir. —Muy bien, señor juez, y ya presumo hacia dónde. —Llévense ustedes a esta mujer a la cárcel, dijo el juez a los agentes. —El traperero exclamó con alegría mientras salía la señora Agustina: —¡Tengo las pruebas de que María es inocente! ¡Oh, gracias, Dios mío! Ahora puedo defender mi vida y mi honra, que saldrá señor juez, se lo juro a usía tan limpia como comprende usía que va a salir la honra y la reputación de María. —El tío Antonio salió de la casa con el juez. Luis Villanueva les esperaba abajo en el carruaje. Subieron aquéllos al coche, y el juez dijo, al subir, al cochero: —A la cárcel. —El carruaje partió llevando otra vez a nuestros personajes al Saladero.

CAPITULO LIV

La recepción en la noche de la boda de Clara Eran las ocho de la noche. El palacio del marqués de Casa-Vicente ofrecía en su interior y hasta visto de la ca-

lle un aspecto y una animación que indicaban un acontecimiento extraordinario en la familia. A la puerta del suntuoso edificio se paraban de continuo magníficos y lujosos carruajes de los que se apeaban las personas más distinguidas de Madrid, y que más figuraban así en la aristocracia como en el alto comercio y la política. Esas personas habían sido invitadas por el marqués, escogidas entre las inmensas relaciones para la "soirée" que preparaba aquella noche en que habían de llevarse y firmarse los contratos matrimoniales entre su hija y su pupilo Luis Villanueva. Con este motivo, y aunque la reunión no era muy numerosa atendido el número de familias a quienes el marqués hubiera podido invitar, el banquero había desplegado en el interior de su casa un lujo verdaderamente asombroso. Los muebles y tapicería habían sido renovados en pocas horas, las bujías ardían con profusión en todas las piezas de la casa, y los criados, vestidos de gran librea, ocupaban unos los puestos que se les habían señalado en la escalera y en el recibidor, mientras que los otros se movían continuamente de aquí para allá, a las órdenes del mayordomo. Los convidados iban entrando en el salón principal, que brillaba como un ascua de oro, reflejando las luces multiplicadas por las lámparas de cristal en los dorados del techo, de las paredes y del rico mueblaje embudo de nácar. Hacía ya algún rato que algunos habían llegado, y tanto las señoras como los caballeros no pudieron menos de notar una falta gravísima, tanto más extraña, cuanto que el mar-

qués era un modelo en eso de saber hacer los honores de la casa. Esta falta consistía en que la mayor parte de los convidados estaban ya en el salón y ni el marqués ni su hija se presentaban cuando antes debieran haber estado ambos dispuestos, o a lo menos aquél, a recibirlos. El conde del Junco invitado, como recordará el lector, por la mañana, se hallaba también en el salón. Todos admiraban el lujo deslumbrador de aquella estancia principalmente, pero más que todos lo admiraba y aún se sorprendía de ello el conde, que notaba la transformación, más que otro alguno, habiendo estado allí mismo aquel día por la mañana. Esta circunstancia acabó de hacer sensible al conde el desaire a sus pretensiones a la mano de Clara, puesto que midiendo la felicidad que deseaba por la posesión de los bienes materiales, veía en el lujo, tan rápida como brillantemente desplegado por el marqués aquella noche, otra prueba de la desahogada posición que este gozaba, y que el conde había pensado sencillamente compartir con su pretendido suegro. El conde sufría además alguna que otra palabra de intención más o menos punzante y desemozada por parte de algunos de los que con él en el salón se hallaban. —¡Ah! ¿Con que usted también aquí querido conde?, le preguntó uno con malicia. —¿Qué tiene de extraño?, respondió el conde dominándose perfectamente desde esta primera pregunta, para responder a otras que preveía, con aquel aplomo y sangre fría que le eran característicos: el marqués tuvo la dignación de invitarme esta mañana, y además, que mi amistad con la familia... —Ya lo creo, dijo otro que podía permitir-

se alguna mayor confianza que el primero con el conde; amistad que pudo muy bien elevarse a la categoría de parentesco... Afortunadamente el conde estaba ya prevenido. —No negaré que pudo suceder eso, dijo; pero no ha sucedido, y esto no es lo que yo ahora... —Ah, todo lo contrario, añadió el otro; ahora tiene usted y tienen ellos un doble título a la recíproca amistad... El conde sufría vivamente en su amor propio. Por fortuna otro personaje terció en la conversación diciéndole: —Pero señores, ni el marqués ni su hija se ven por aquí... —Su hija no se presentará hasta el momento solemne. —Bien, pero el padre... —Creo que el conde es testigo del contrato... —¿Cómo! ¿Usted, señor conde? —Sí, señores, y en esto recibo una señalada distinción del marqués, respondió el conde, que accedió a mi demanda cuando tuve el gusto de indicárselo. —¡Ah!, con que usted mismo fué... —Sí, señor pero qué hay de extraño en todo eso que tan maravillados deja a ustedes? —¡Ah!, nada, nada; que es preciso confesar que no hay quien le aventaje a usted, en sangre fría y en el modo de saberse conducir en el mundo. Estas palabras pusieron al conde en un terreno del cual podía ya contestar victoriosamente todas cuantas alusiones le fuesen dirigidas. Aprovechando así su posición, el conde dijo: (Continuará).

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

La comisión permanente de las Cortes aprueba la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para la Siderúrgica de Sagunto

LA POLITICA, LOS PARTIDOS Y LAS ELECCIONES

El Gobierno celebra Consejo en el Palacio Nacional

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—A las once y cuarto de la mañana quedó reunido el Gobierno en Consejo de Ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a la una y cuarto de la tarde.

A la salida y a preguntas de los periodistas, el Presidente del Consejo manifestó:

—Todos los Consejos que se celebran bajo la presidencia de Su Excelencia se parecen mucho: He hecho el acostumbrado resumen de la situación política exterior e interior y también he dado cuenta de los debates habidos en las sesiones celebradas por la Diputación permanente de las Cortes, sometiéndolo después a la firma del señor Presidente de la República los decretos aprobados en el último Consejo.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrios:

—Entre los decretos firmados figura alguno relacionado con los asuntos que fueron rechazados por la Diputación permanente de las Cortes?

—No, no se ha resuelto nada porque todavía no ha planteado este problema en Consejo. Yo supongo que esta tarde la Comisión permanente de las Cortes aprobará los créditos para la Siderúrgica del Mediterráneo y para la Guardia civil.

El jefe del Gobierno terminó diciendo que no se había tomado en el Consejo celebrado en Palacio ningún acuerdo como los aludidos por el periodista.

Unas declaraciones del presidente del Tribunal de Garantías que se constituye hoy

LA NEGATIVA DE LOS CREDITOS PARA EL TRIBUNAL. — EL SEÑOR ALBORNOZ DESMIENTE SU DIMISION. — NO LE INTERESA LA CUESTION ECONOMICA

Madrid.—A la una y media de la tarde el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Alvaró de Albornoz, recibió a los periodistas.

A preguntas de éstos, el señor Albornoz hizo las siguientes manifestaciones:

—Por el cargo que ocupo no puedo hacer ninguna manifestación relacionada con la denegación de crédito extraordinario por la Diputación permanente de las Cortes para el Tribunal de Garantías Constitucionales. Como comprenderán ustedes, el presidente del Tribunal no puede ni debe intervenir en estas cuestiones, debiendo limitarse exclusivamente a cumplir las funciones de su cargo ya que en definitiva será el Tribunal, cuando se constituya, el que ha de decidir su actitud para cumplir los fines que las leyes le ha encomendado.

Desde luego creo que será un problema que ha de resolverse, pues por lo que dicen los periodistas es sólo una cuestión de procedimiento la que separa a la Diputación permanente de las Cortes del criterio del Gobierno. El Gobierno ha solicitado la concesión de un crédito, de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución, y la Diputación de las Cortes ha creído que el procedimiento a seguir es el que marca el artículo 114 de la Constitución.

Con arreglo al primero de estos artículos, para la aprobación del crédito, es necesario el voto de los dos tercios partes de los miembros de la Diputación permanente; y con arreglo al artículo 114, el Gobierno, en cuestiones de Orden público, puede adoptar las resoluciones que estimen convenientes con la obligación de dar cuenta a las Cortes, cuando éstas se constituyan. Claro es, que la cuestión está en decidir lo que se entiende por Orden público. Si sólo se refiere la Constitución al Orden público material o a las cuestiones que jurídicamente se llaman de orden público y si la constitución del Tribunal de Garantías, puede considerarse como tal, en este úl-

timo caso no sería necesaria la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, para la concesión del crédito, pues el Gobierno podría acordarlo con su exclusiva responsabilidad.

Un periodista indicó al señor Albornoz:

—Un periódico de la mañana anuncia que ha dimitido usted o que piensa dimitir, ante la actitud de la Comisión permanente de las Cortes.

—Eso sólo puede decirlo quien no me conozca y quien ignore mi manera de ser, pues es absurdo pensar que voy a dimitir por una cuestión económica. A mí no me interesa esta cuestión económica. Lo que me interesa es que el Tribunal funcione normalmente.

Y no dijo más el señor Albornoz.

Hoy, a las nueve de la mañana, se constituirá el Tribunal de Garantías Constitucionales con los vocales cuyas actas no tienen protesta alguna. El Tribunal decidirá sobre la validez y la nulidad de las actas que van protestadas.

Las actas que aparecen impías pertenecen a los señores Abad Conde, Sánchez Gallego, Sbert, Casset (don Fernando) y Maffioletti, propietarios.

Suplentes, señores Peñalva, Fernández Castillejo, Quero, Blasco y Freitas.

Por los Ministerios

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado recibió numerosas visitas, entre ellas las de representantes del Cuerpo diplomático.

Visitaron al señor Sánchez Albornoz, los embajadores de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Portugal; los ministros del Japon, Venezuela, Uruguay, Perú y Suiza, y los encargados de Negocios de Hungría, Finlandia y Alemania, éste en visita de despedida.

EN GUERRA. EL ALCALDE DE CIUDAD RODRIGO

También el ministro de la Guerra recibió visitas, entre ellas las de los agregados militares de Portugal, Francia, Bélgica, Méjico y Estados Unidos.

Después recibió a una comisión de auxiliares del ministerio y al alcalde de Ciudad Rodrigo, don Severino Pacheco.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió esta tarde la visita del Alto Comisario de España en Marruecos don Juan Moles.

El subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña, manifestó a los periodistas, que no tenía noticias que comunicadas, reinando tranquilidad absoluta en España.

Anunció que hoy celebraría el Gobierno Consejo de ministros.

EN AGRICULTURA

Una comisión de elementos agrarios visitó al ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, para hablarle del precio regulador del trigo.

El ministro manifestó a los comisionados que tenía el firme propósito de lograr que la tasa del trigo fuera eficaz.

Las elecciones y la política

Por qué el ex general Sanjurjo no acepta un puesto en la candidatura de derechas: La candidatura está casi ultimada

Madrid.—El presidente del Comité de Enlace de las derechas, don José Martínez de Velasco, marchó esta tarde a Burgos.

Los restantes miembros del Comité se reunieron en el domicilio de don Abilio Calderón.

Conocida la resolución del ex general Sanjurjo, de no figurar en la candidatura por Madrid, se discutió si la candidatura ha de ser mayoritaria o minoritaria.

El ex general Sanjurjo, basa su negativa a ser candidato en dos hechos: El primero, en no haber sido nunca contra la República, sino contra el Gobierno de Agosto de 1932, y segundo, en no querer mezclarse en política.

La reunión terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

Al salir el señor Calderón, dijo a los periodistas:

—El Comité de Enlace de la minoría agraria, ha adelantado mucho en la confección de la candidatura de derechas por Madrid, dejándola casi ultimada, pero reservando su publicación hasta que sean conocidas las candidaturas republicanas y socialistas. Interesa al Comité afirmar, que nunca pensó en limitar la candidatura de derechas, a los cuatro puestos de la minoría.

Hoy volverá a reunirse el Comité.

Un periodista, hablándole acerca de la negativa del ex general Sanjurjo, contestó:

—En efecto; puede descartarse la presentación de don José Sanjurjo, según su carta contestación a otra de ofrecimiento de un puesto en la candidatura que le envió el Comité de enlace de las derechas al Penal del Dueso.

LA ANTEVOTACION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—A la hora en que telefonamos, continúa con gran animación en la Casa del Pueblo la antevotación de los elementos afiliados al Partido Socialista, para elegir la candidatura que ha de luchar por Madrid, en las próximas elecciones.

La antevotación se cerrará a las doce y todavía es muy difícil decir quiénes serán los elegidos.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y LAS ELECCIONES EN SALAMANCA

Madrid.—Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Unión general de Trabajadores.

Adoptó diversos acuerdos, entre ellos el de gestionar en el Minis-

terio de Trabajo que sean anuladas algunas disposiciones de las dictadas por el anterior ministro en relación con los obreros del campo y solicitar del Gobierno que se constituya el Consejo del Trabajo.

En relación con la lucha electoral en la provincia de Salamanca, se acordó dar traslado al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista de los deseos manifestados por los compañeros de aquella capital.

Sesión de la Diputación permanente de las Cortes

Se aprueba el crédito de diez millones de pesetas para la Siderúrgica del Mediterráneo

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro. Así ten catorce diputados.

Se lee una nueva redacción del proyecto de Decreto para la adquisición de carriles a la Siderúrgica del Mediterráneo.

En esta nueva redacción se ha añadido un artículo autorizando al ministro de Obras públicas para adquirir hasta 25.000 toneladas de carril y los pedidos se ajustarán al mismo normal de la medida de producción que la fábrica haya tenido en curso este año.

El SR. MARTINEZ BARRIOS aclara un error material, en el sentido de que no se refiere al promedio del año actual, sino al de los anteriores. Esta adquisición ha de ser sólo por los meses que quedan de año y a reserva de lo que acuerden las Cortes.

El SR. PRIETO: Debe suspenderse esta discusión, para entrar a los vocales de todos los antecedentes.

Se suspende la discusión y se pasa a conocer de la petición del señor Tenreiro para formar parte de la Diputación permanente de las Cortes.

El SR. BESTEIRO explica los antecedentes desde cuando se acordó la refundición de las minorías de la Orga y federal, para nombrar un representante.

El SR. ABAD CONDE dice que planteado así el asunto, le parece evidente que el señor Tenreiro está nombrado por las Cortes.

El SR. PRIETO: La Diputación permanente, incluido el presidente, debe estar integrada por veintidós vocales. Por tanto, no puede ser elegido ahora ninguno.

Los señores MAURA Y SABORIT estiman que el presidente es

FELICITACIONES AL SEÑOR ALBA

Madrid.—El señor Alba (don Santiago) es visitadísimo en su domicilio por numerosos amigos, felicitándole por su ingreso en el Partido Republicano Radical y reiterándole su adhesión.

El señor Alba recibe además numerosos telegramas en igual sentido de provincias.

DON MELQUIADES NO INGRESA EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid.—El ilustre tribuno don Melquiades Álvarez ha dicho que es totalmente inexacta la noticia publicada por el diario "Luz" de que piense ingresar en el Partido Republicano Radical.

LA UNION REPUBLICANA FEMENINA

Madrid.—La señorita Clara Campoamor, presidente de la Unión Republicana Femenina, ha hecho unas declaraciones sobre el funcionamiento de este organismo desde el año 31 y sobre el voto de la mujer, opinando que no será extremista, pues la mujer teme tanto a la extrema izquierda como a la extrema derecha.

El voto de la mujer será sencillamente republicano y votará a aquellos candidatos que la ofrezcan mayores garantías, apoyando a aquellos que inscriban en sus candidaturas nombres femeninos.

En este sentido la Unión Republicana Femenina publicará un manifiesto.

NO HAY VOTOS FALSOS

Madrid.—El ex diputado por Madrid, señor Acero, ha desmentido la noticia publicada de que en Vallecas existían votos falsos y para comprobar su aserto publica las cifras del censo del Puente de Vallecas.

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista ha publicado una nota diciendo que hecho el requerimiento a las agrupaciones de provincias, se han declarado en favor de la disidencia 61 agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora; catorce autónomas y la inmensa mayoría se ha adherido al Comité Ejecutivo Nacional, como legítimo representante del Partido Radical Socialista.

Varios vocales hacen otras observaciones, y se aprueba el crédito de los diez millones.

Pasa a discutirse el crédito de dietas y pluses para la Guardia civil, anunciando los socialistas que se retiraban del salón.

El asunto quedó aplazado.

El señor Besteiro propone que la próxima reunión sea en la semana entrante.

Algunos de los reunidos habían en el sentido de que habra grandes dificultades para reunirse todos por tener que marcharse a sus provincias para asuntos urgentes, acordándose que la reunión se celebre lo antes posible.

Seguidamente se levanta la sesión a las 5,30 de la tarde.

Otras noticias e informaciones del día

LOS OBREROS DE SAGUNTO

Madrid.—Hasta última hora de la tarde estuvieron en el Congreso los obreros de la Siderúrgica de Sagunto.

Al conocer el acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes, concediendo a la Siderúrgica 10 millones de pesetas, mostraron su satisfacción, añadiendo que se había resuelto un problema gravísimo, cuyas consecuencias hubieran sido fatales.

LA COMISION DEL TRASPASO DE SERVICIOS

Madrid.—La Comisión de traspaso de servicios a la Generalidad, estuvo reunida en la Presidencia del Consejo.

A la salida el señor Sbert dijo: —Ha sido una visita de pura cortesía para saludar al Presidente del Consejo, después de la reconstitución de la Comisión.

Hoy, a las cuatro, volverá a reunirse la Comisión en el ministerio de la Gobernación para continuar los trabajos.

LLEGA EL SEÑOR MOLES

Madrid.—Esta mañana en el expreso de Algeciras llegó el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, que recibió en la estación por el Director de Colonias y Marruecos y el alto personal.

El señor Moles ha manifestado que viene a Madrid a reanudar las conversaciones con el Gobierno, interrumpidas a causa de la última crisis.

Se mostró muy satisfecho del viaje del Jilifa a Gibraltar, y anunció que hoy visitaría a S. E. el Presidente de la República.

Parece que el señor Moles viene a tratar de los actos que han de celebrarse con motivo de la inauguración de la carretera que unirá la zona occidental y oriental, a cuya inauguración invitará a su excelencia el Presidente de la República.

LA MALVERSACION DE FONDOS DE LA CAJA DE DEPOSITOS

Madrid.—El Juzgado número 4 ha continuado hoy sus actuaciones en el sumario abierto con motivo de la malversación descubierta en la Caja general de Depósitos.

Parece que el empresario señor Ormaechea en vez de ingresar en la Caja general de Depósitos los intereses que por vencimiento percibía del Banco de España, disponía libremente de ellos, sin que esto parezca posible, puesto que en estas operaciones intervenían varios funcionarios.

También parece que la cantidad de que el señor Ormaechea ha venido disponiendo indebidamente, se eleva a millón y medio de pesetas.

LOS CONGRESISTAS DEL DERECHO PENAL

Madrid.—Los congresistas de la Conferencia del Derecho Penal, visitaron el Museo del Prado, volviendo a reunirse por la tarde.

Hubo una brillante recepción en el Palacio Nacional.

SE DETIENE AL AUTOR DE UN ROBO DE JOYAS POR 50.000 PESETAS

Barcelona.—Cuando intentaba embarcar fué detenido por la policía un súbdito ramano que estaba reclamado por las autoridades austriacas, como autor de un robo de joyas valorado en 50.000 pesetas.

SOLO ES RECONOCIDO UNO DE LOS ATACADORES DETENIDOS

Barcelona.—Por la Jefatura de

Policia desfilaron varias personas víctimas de diversos ataques y con objeto de ver si reconocían a los detenidos ayer.

CAIDA FATAL

Madrid.—En la calle de Fernando Giral, del Puente de Vallecas, el niño de tres años, Gregorio Marotó, se cayó al suelo, con tan mala fortuna, que recibió un terrible golpe en la cabeza contra el encintado de la acera.

Al ser trasladado a la Casa de Socorro, el niño dejó de existir.

"LA POSADA DEL CABALLITO BLANCO"

Madrid.—En los primeros días de Noviembre, comenzarán en el Circo de Price las representaciones de la opereta de fama mundial "La posada del caballo blanco", que lleva más de mil representaciones en Londres, Berlín, Viena y otras capitales europeas.

Para esta representación se ha montado un escenario giratorio, que funcionará por primera vez en España.

Provincias

REGRESO DEL SEÑOR SELVAS. LA HUELGA DE MATARO

Barcelona.—Ha regresado, procedente de Madrid, el gobernador general de Cataluña, señor Selvas.

Dijo a los periodistas que venía muy satisfecho sobre el trabajo realizado para el traspaso de los servicios de orden público, los cuales se verificarán en el plazo previsto.

La huelga planteada en Mataró continúa en el mismo estado y prosiguen las reuniones de patronos y obreros, para buscar una solución, esperándose que ambas partes litigantes, en reuniones separadas, adopten una terminación definitiva del conflicto.

LA REUNION DE LA EZQUERRA. EL ASUNTO DE LOS AUTOBUSES

Barcelona.—Se reunió el Consejo directivo de la Izquierda, que ha publicado una nota diciendo:

"La Comisión nombrada para estudiar el asunto relativo a la concesión de autobuses, en lo que se refiere a la intervención del diputado señor Grau, acordó que no procede esimar la existencia de ningún motivo de sanción.

Se le acusaba al señor Grau de haber hecho ofertas a "L'Humanitat" para realizar la campaña contra la concesión.

LA CANDIDATURA POR BARCELONA. LA ENCABEZA EL SEÑOR AZANA

Barcelona.—Se asegura que en la reunión que anoche celebró la Izquierda, presidiendo el señor Maciá, se acordó la candidatura por Barcelona, que la encabeza el señor Azaña, y por Lérida, don Luis Bello.

También se acordó coaligarse en Barcelona solo con la Unión Socialista Catalana, y posiblemente con algún otro grupo de izquierdas como los federales.

En cuanto al resto de Cataluña, la Izquierda ha dejado en libertad a las comarcas para decidir las alianzas.

QUIEREN INGRESAR EN LA CARCEL PARA ESTAR CON SU NOVIO. VUELVE DE UN AUTOMOVIL. - LOS HERIDOS

Barcelona.—Una agraciada muchacha de veintidós años, se presentó a la policía pidiendo la reclusión en la cárcel para estar con su novio, sin el que no podía vivir.

Se la sacó de la Comisaría a viva fuerza.

—En la carretera de Cordellá, por un falso viraje volcó un automóvil, resultando gravemente heridos el abogado don Salvador Tintoret y dos amigos.

SE DETIENE AL AUTOR DE UN ROBO DE JOYAS POR 50.000 PESETAS

Barcelona.—Cuando intentaba embarcar fué detenido por la policía un súbdito ramano que estaba reclamado por las autoridades austriacas, como autor de un robo de joyas valorado en 50.000 pesetas.

SOLO ES RECONOCIDO UNO DE LOS ATACADORES DETENIDOS

Barcelona.—Por la Jefatura de

Policia desfilaron varias personas víctimas de diversos ataques y con objeto de ver si reconocían a los detenidos ayer.

UN LLAMAMIENTO A LAS IZQUIERDAS DE LA JUVENTUD FEDERAL REVOLUCIONARIA

Valencia.—La Juventud Federal Revolucionaria, ante el triunfo en las próximas elecciones del Partido Radical, ha dirigido un llamamiento a las izquierdas, para formar una candidatura. De no ser aceptada esta propuesta

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

DOS ATENTADOS SOCIALES EN MALAGA

El ministro de la Gobernación habla de la situación social y de las huelgas que se anuncian

En Madrid se registra un incendio en el que muere carbonizada una joven de diez y siete años

LA SITUACION SOCIAL

Madrid.—Esta noche visitó al ministro de la Gobernación el presidente del Consejo. Después, el señor Rico Avello, hablando, como de costumbre, de madrugada, con los periodistas, les dijo que el gobernador de Cataluña le comunicaba que a las cinco de la tarde había quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de Mataró, firmándose las bases de arreglo.

Los representantes patronales y obreros de Mataró habían permanecido reunidos desde las tres de la tarde de ayer hasta las cinco de la tarde de hoy. El ministro ha felicitado al señor Selvas por su feliz actuación en este asunto.

El gobernador de Zamora comunicaba al ministro que trabajaba activamente para impedir el planteamiento de la huelga del ramo de la Construcción.

En Coruña prosiguen las huelgas sindicalistas de transportes y de la Construcción.

En Madrid, se han adoptado medidas de previsión, ante la amenaza de una posible huelga del Ramo de la Construcción, que anuncian los sindicalistas para el lunes. Guarda esta amenaza relación con la huelga que mantienen algunos obreros del enlace ferroviario, que trabajan con el contratista señor Ormaechea.

Desde luego, los obreros de la U. G. T. no secundarán el movimiento.

Se han reintegrado al trabajo los obreros de la fábrica de Armas de Oviedo, que fueron al paro por solidaridad con los de la fábrica de Trubia.

En este conflicto, interviene el ministro de la Guerra, por depender la fábrica del Consorcio de industrias militares.

UN INCENDIO. — UNA MUJER CARBONIZADA

Madrid.—Esta noche en un establecimiento de cerería, situado en la calle de San Justo, número 5, se produjo un incendio.

En una de las habitaciones particulares de los dueños del establecimiento, se hallaban éstos con su familia confeccionando un preparado para encerrar pisos, a base de trementina. El compuesto se inflamó y se produjo una explosión.

Las llamas prendieron en las ropas de las personas que confeccionaban el preparado. La sirvienta Josefa Fernández, de diez y siete años, aterrada, salió por el pasillo de la casa, envuelta en llamas, y se encerró en el retrete, donde pereció carbonizada.

El dueño del establecimiento, Antonio Rocas, su esposa María Prados Montero y la niña de trece años Josefa Bayón, que pasaba una temporada en casa de esta familia, se arrojaron por un balcón a la calle, desde una altura de cuatro metros.

Las víctimas fueron recogidas por los transeúntes, que presenciaban horrorizado el espectáculo.

En la Casa de Socorro se apreció que Josefa Bayón padecía quemaduras gravísimas; María Prados, quemaduras graves, y Antonio Rocas, quemaduras de importancia. Además, sufrían contusiones producidas al tirarse desde el balcón a la calle.

Los bomberos lograron sofocar el incendio, habiendo sufrido el inmueble desperfectos de importancia.

Provincias

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Barcelona.—Hace más de un mes llegó a Barcelona un individuo que se hacía pasar por ingeniero alemán, llegando a adquirir relaciones con gente de muy buena posición.

Decía este individuo que venía a España representando a una casa de Alemania, para instalar una emisora de radio en Valencia.

Se ha descubierto que durante su permanencia en Barcelona había cometido estafas por medio de cheques falsos.

UN OBRERO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO

Málaga.—A las nueve de la noche, cuando transitaba por el pasillo de Santo Domingo el obrero José Silva, de veinte años, unos desconocidos le hicieron una descarga.

José cayó al suelo herido. Al ruido de los disparos acudieron varios transeúntes y dos guardias que persiguieron a los agresores.

Los agresores se arrojaron al río Guadalmedina, atravesándolo a nado, y desde la orilla opuesta tiro-

tearon a los guardias, consiguiendo escapar.

La víctima fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron ocho balazos. José Silva falleció una hora después.

La víctima se había separado recientemente del Sindicato, para ingresar en el Partido Radical.

La policía busca a un individuo apodado "El Toledano", por creer que ha tomado parte en el suceso.

Poco después, en el puente de la Libertad, agredieron a puñaladas, por la espalda, unos desconocidos, al obrero Ignacio Oteira, de veintidós años, que en grave estado fué trasladado a la Casa de Socorro.

Ignacio dice que sus agresores son sindicalistas, y que recientemente se ha separado de la organización.

EL EX CONDE DE GUADALHORCE RENUNCIA A SER CANDIDATO

Málaga.—Se ha recibido un cable del ex conde de Guadalhorce, pidiendo a sus amigos que renuncien a presentarle candidato en las elecciones por Málaga.

Dice que desea permanecer alejado de la política, para dedicarse a sus actividades profesionales en la Argentina.

UNA BOMBA EN UNA IGLESIA

Algeciras.—En una iglesia, cuando se celebraba la novena del Corazón de Jesús, hizo explosión una bomba de gran potencia, colocada en la sacristía.

El explosivo ocasionó destrozos de importancia.

La alarma entre los fieles fué muy grande.

UN TREN ESPECIAL A ROMA

San Sebastián.—Esta tarde ha salido un tren especial, conduciendo a numerosos aficionados que marchan a Roma, para presenciar el combate Uzcudun - Primo Carnera.

VUELO DIRECTO DE BERLIN A SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El gobernador

ha recibido a la aviadora Gréta Bravo, que ha llegado en un aparato, tripulado por ella, en vuelo directo desde Berlín.

DESPUES DEL MITIN DE GIL ROBLES

Ubeda.—Desde que el señor Gil Robles dió una conferencia en la Plaza de Toros, los extremistas apedrean a cuantos automóviles procedentes de Ubeda circulan por la carretera.

Se han adoptado precauciones para evitar estos demanes.

Extranjero

UNA EJECUCION

París.—Esta mañana ha sido ejecutado José Durieux, que dió muerte a una mujer.

UNA ORGANIZACION "NAZI"

Viena.—La policía ha descubierto un nuevo centro de propaganda nacionalsocialista.

El Gobierno se propone disolver las asociaciones de estudiantes de carácter fascista.

UN NEGRO LINCHADO

Nueva York.—Comunican del Estado de Maryland, que recientemente fué detenido un negro y encarcelado.

La población blanca asaltó hoy la cárcel, apoderándose del negro y arrastrándole por las calles. Al llegar frente a la casa del Presidente del Tribunal que había de juzgarle, ahorcaron al negro de un árbol.

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

París.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha pedido al Gobierno que presente nuevas aclaraciones acerca de las medidas que figuran en el proyecto de re-surgimiento financiero.

La Comisión de Hacienda ha añadido un artículo, pidiendo un impuesto del 10 por 100 sobre la mano de obra extranjera.

RIVERA

Reunión de la Junta Municipal del Censo El nombramiento de las mesas electorales

Bajo la presidencia del juez municipal, don Joaquín Segovia, y asistido del secretario, don Luis Valdés Calamita, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo Electoral. Asistieron los vocales don Julio S. Salcedo, don Primitivo Santa Cecilia, don Domingo Borrego, don Andrés Santiago y don Isidoro Isabel García.

Se aprobó la designación de los vocales que han de constituir, con arreglo a la Ley, las mesas electorales, constituidas de la siguiente forma:

PRIMER DISTRITO

Primera sección Don Fructuoso Jiménez y don Juan Bernardi, propietarios; don Jesús Rodríguez y don Matías Luenda, suplentes.

Segunda sección Doña Eladia Abarca y don Casimiro Brizuela, propietarios; don Felipe Zancajo y doña Antonia Zancajo, suplentes.

Tercera sección Don Matías Blanco y doña María Purificación Alcalá, propietarios; don Angel Villa y don Primo Rodríguez, suplentes.

Cuarta sección

Don José Iglesias y don Crispulo Borrego, propietarios; don José Vicente y don Tomás Marcos, suplentes.

Quinta sección Don Federico Fernández y doña Claudia Albertos, propietarios; don Miguel Velasco y don Buenaventura Péix, suplentes.

Sexta sección Don Bernardo Acosta y don Manuel Méndez, propietarios; don Benito Péix y don Martín Torres, suplentes.

Séptima sección Don Angel García y doña Juana Albertos, propietarios; doña Crispula Wite y doña Amparo Zumel, suplentes.

Octava sección Don Gregorio Alfonso y don Cándido Albarrán, propietarios; don Marcial Zazo y doña Antonia Villanueva, suplentes.

Noventa sección Don José Alvarez y don Lázaro Alfonso, propietarios; don Leopoldo Villoria y don José María Zazoso, suplentes.

SEGUNDO DISTRITO

Primera sección Don Juan José Acosta y doña

Lucía Alaguero, propietarios; don Luis Zorita y don Manuel Villoria, suplentes.

Segunda sección Doña Feliciano Alonso y doña Severiana Alonso, propietarios; doña Pina Zurdo Badiola y doña Felisa Zurdo Badiola, suplentes.

Tercera sección Don Felipe García Miguel y don Alberto Casala, propietarios; don Rufino Hernández y don José Almeida, suplentes.

Cuarta sección Don Félix Alonso y doña Carmen Albán, propietarios; doña Francisca Zapata y don Francisco Zorita, suplentes.

Quinta sección Doña Carmen Aburquerque y don Blas Albarrán, propietarios; don Benito Villoria y doña Nicolasa Zurdo, suplentes.

TERCER DISTRITO

Primera sección Don José Gordo y doña Engracia Acebedo, propietarios; doña Felicia Zamora y don Siro Gay, suplentes.

Segunda sección Doña Carmen Agúndez y doña Elena Agüero, propietarios; don Antonio Zaballós y don Juan Romero, suplentes.

Tercera sección Don Rosaruro Ballesteros y don Bonifacio Diego, propietarios; don José Vicente y don Claudio Zardain, suplentes.

Cuarta sección Doña Benita Aguisan y don Florencio Sánchez, propietarios; doña María Zusa y doña Tomasa Vizán, suplentes.

Quinta sección Don Félix Herrera y don Benjamín Agudo, propietarios; don Victorino Zurdo y doña Angelinas Zarzuelo, suplentes.

Sexta sección Don Pelayo de Alba y don Adolfo Aibo, propietarios; doña Petra Yañez y doña Regina Zurdo, suplentes.

CUARTO DISTRITO

Primera sección Don Emilio Florencio García Villa y don Germán Benito, propietarios; don Basilio Redondo y doña María Zorca, suplentes.

Segunda sección Don Valeriano Fernández y doña Jesusa Acha, propietarios; don César Real y don Julio Zoilo, suplentes.

Tercera sección Don Miguel Calvo y don Tomás Martín, propietarios; don Cecilio Tomás y don Antonio Vázquez de Parga, suplentes.

Cuarta sección Don Ramón Capdevila y don Antonio Blanco, propietarios; don Vicente y don Juan Vicente, suplentes.

Quinta sección Don Alejandro Almeida y don Juan Almaraz, propietarios; don Lucas Villalón y don Ricardo Zapatero, suplentes.

Sexta sección Don César Alonso y don Enrique Prieto, propietarios; don Siméon Soto y don Juan Francisco Timón, suplentes.

Séptima sección Don Ramón Cabezas y doña Esmeralda Biénzobas, propietarios; don Enrique Quintero y don Prudencio Sánchez, suplentes.

QUINTO DISTRITO

Primera sección Don Alonso Marcos y don Manuel Ambrosio, propietarios; don Manuel Madrugá y don Nemesio Vallares, suplentes.

Segunda sección Don José García Revillo y doña Emerita Acántara, propietarios; doña Josefa Zapata y don Matías Zapata, suplentes.

Tercera sección Don Manuel Arias y don Antonio Alonso, propietarios; doña Ana Zato y don Gaspar Villaverde, suplentes.

Cuarta sección Doña Caridad Agreda y doña Antonia Aboites, propietarios; doña Marcelina Zarzoso y doña Arsenia Junqueros, suplentes.

Quinta sección Doña Pilar Abad y don Conancio de Cabo, propietarios; don Felipe Yuste y doña Benita Viñuela, suplentes.

Sexta sección Don Antonio Cuesta y don Lucas Acosta, propietarios; doña María Villoria y don Manuel Zúñiga, suplentes.

Séptima sección Doña Florencia Alvarez y doña Juana Barbero, propietarios; don Martín de Pablo y don Alberto de Sicilia, suplentes.

SEXTO DISTRITO

Primera sección Don Jerónimo Acosta y don Nicasio Lacrón de Guevara, propietarios; don Antolin Cacho y doña Rosalía Zúñiga, suplentes.

Segunda sección Don Rodolfo Hernández y don Sebastián Nieto, propietarios; don Gerardo González y don Manuel Mirat, suplentes.

Tercera sección Don José Sánchez y don Magín Alonso, propietarios; don Juan José Serrano Carmona y don Miguel Torres, suplentes.

Cuarta sección Don Francisco Agúndez y don Julián Aguadero, propietarios; doña Piedad Villar y doña Luisa Zapatero, suplentes.

Quinta sección Don Arturo Carbajosa y don Angel García, propietarios; don Francisco Sánchez y don Andrés del Rey, suplentes.

Sexta sección Don Fidel Albino y doña Serafina Alcántara, propietarios; don Félix Martín y doña Casilda Villarmanso, suplentes.

Los presidentes de las mesas electorales, vocales y suplentes respectivamente, son los que siguen:

PRIMER DISTRITO

Primera sección Don Raimundo Angoso, propietario, y don Joaquín Vidriales, suplente.

Segunda sección Doña Adelaida Agustín, propietario, y don Felipe Zancajo, suplente.

Tercera sección Don Ricardo Alzola, propietario, y don Pedro Sandoval, suplente.

Cuarta sección Doña Segunda Acilona, propietario, y doña María Viota, suplente.

Quinta sección Doña Claudia Albertos, propietario, y doña María Zúñiga, suplente.

Sexta sección Don Santos Escudero, propietario, y doña María Zorita, suplente.

Séptima sección Don Ildefonso Aliste, propietario, y don Aurelio Zúñiga, suplente.

SEGUNDO DISTRITO

Primera sección Don Joaquín Segovia, propietario, y don Gregorio Sutil, suplente.

Segunda sección Don Gerardo Benito Corredera, propietario, y don Ignacio Zorita, suplente.

Tercera sección Don Félix del Arco, propietario, y don Joaquín Zúñiga, suplente.

Cuarta sección Don Rafael Aguado, propietario, y doña Nicolasa Zurdo, suplente.

Quinta sección Don Abdon Alonso, propietario; doña Inocencia Zurdo, suplente.

Sexta sección Doña Victoria Adrados, propietario; don Manuel del Yerro, suplente.

Tercera sección Doña Adela Aguadero, propietario; don Claudio Zardain, suplente.

Cuarta sección Don Constantino Arias, propietario; doña María Zusa, suplente.

Quinta sección Doña Eloísa Andrés, propietario; don Victoriano Zurdo, suplente.

Sexta sección Don Bernardo de Antonio, propietario; don Eugenio Solís, suplente.

Octava sección Don Julián Isidro, propietario, y don Gregorio Sutil, suplente.

Segundo DISTRITO

Primera sección Don Gerardo Benito Corredera, propietario, y don Ignacio Zorita, suplente.

Segunda sección Don Félix del Arco, propietario, y don Joaquín Zúñiga, suplente.

Tercera sección Don Clemente Almeida, propietario, y don Rufino Hernández, suplente.

Cuarta sección Don Francisco Vicente, propietario, y don Francisco Zorita, suplente.

Quinta sección Don Rafael Aguado, propietario, y doña Nicolasa Zurdo, suplente.

TERCER DISTRITO

Primera sección Don Abdon Alonso, propietario; doña Inocencia Zurdo, suplente.

Segunda sección Doña Victoria Adrados, propietario; don Manuel del Yerro, suplente.

Tercera sección Doña Adela Aguadero, propietario; don Claudio Zardain, suplente.

Cuarta sección Don Constantino Arias, propietario; doña María Zusa, suplente.

Quinta sección Doña Eloísa Andrés, propietario; don Victoriano Zurdo, suplente.

Sexta sección Don Bernardo de Antonio, propietario; don Eugenio Solís, suplente.

Séptima sección Don Francisco Durán, propietario; don Francisco Polo, suplente.

CUARTO DISTRITO

Primera sección Don Gaspar Alba, propietario; don José Villar, suplente.

Segunda sección Don José Alvarez, propietario; don Julio Zoilo, suplente.

Tercera sección Doña Dolores Alba, propietario; doña Manuela Zapata, suplente.

Cuarta sección Don Ricardo Acosta, propietario; don José Vicente, suplente.

Quinta sección Don Amadeo Blanch, propietario; don Prudencio Sánchez, suplente.

Sexta sección Don Rufino Aguirre, propietario; don Juan Francisco Timón, suplente.

Séptima sección Doña Consuelo Aguilar, propietario; don Emilio Río, suplente.

QUINTO DISTRITO

Primera sección Don Aquilino Azarga, propietario; don Eustaquio Velasco, suplente.

Sección segunda Don Dionisio Alvarez, propietario; don Zacarías del Solar, suplente.

Tercera sección Don Luis Alba de la Peña, propietario; doña Ana Zato, suplente.

Cuarta sección Don Liborio Dégado, propietario; doña Marcelina Zarzoso, suplente.

Quinta sección Don Plácido Arroyo, propietario; don Felipe Yuste, suplente.

Sexta sección Don Pablo Girón, propietario; don Avegno Pedraz, suplente.

Séptima sección Don Pascual Acosta, propietario; don Alberto de Sicilia, suplente.

SEXTO DISTRITO

Primera sección Don José Bustor, propietario; don Agustín Sánchez, suplente.

Segunda sección Don Higinio Alberazari, propietario; don Gonzalo Soler, suplente.

Tercera sección Don Francisco Aíces, propietario; don Manuel Torres, suplente.

Cuarta sección Don Gaspar Arnés, propietario; don Sabas Santos, suplente.

Quinta sección Don Francisco Aguadero, propietario; don Francisco Sánchez, suplente.

Sexta sección Doña Juana Elena, propietario; doña Casilda Villamanso, suplente.

Finalmente, la Junta aprobó el siguiente edicto:

EDICTO

Don Joaquín Segovia de la Mata, abogado, Juez municipal y Presidente de la Junta municipal del Censo de esta ciudad, hago saber: Que habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia la convocatoria para elecciones a diputados a Cortes para el día 19 del próximo mes de Noviembre, invito a todos los vecinos de este Municipio, con derecho a prestar su sufragio, para que no dejen, en modo alguno, de cumplir con este tan sagrado e ineludible deber que la ley les impone, a cuyo efecto y para que no pueda alegarse por nadie ignorancia, me permito estampar a continuación las siguientes disposiciones vigentes en la actualidad sobre esta materia:

LEY DE 27 DE JULIO DE 1933

Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales, regirá el Decreto de 8 de Mayo de 1931 (menos sus artículos 4.º y 5.º), con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputa-

dos a Cortes, constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

1) En todo lo no previsto en esta ley o que no esté rectificado por leyes de la República, regirá la ley de 8 de Agosto de 1907.

DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1931

Art. 2.º La edad de veinticinco años señalada en el artículo 1.º de la expresada ley (la de 8 de Agosto de 1907), queda reducida a la de veintitrés años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Art. 3.º El artículo 4.º de la ley se varía en el sentido de reparar como elegibles para las Cortes, a las mujeres y a los sacerdotes.

Art. 7.º A los fines de la elección de Diputados, queda modificado el artículo 21 en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual, donde se haya de elegir 20 diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2, y donde 2, 1.

LEY DE 8 DE AGOSTO DE 1907

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Art. 3.º No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a la pena de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documental y haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

Primero. Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se engaje en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera;

Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, provincia o Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un año por ciento de ellos, transfiriéndose esta porción a los Establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes o gestores de dichos Establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección para aspirar a cargos públicos, electivos o de nombramiento de Gobierno, de la Diputación provincial o del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejen de votar por haber sido candidatos o apoderados suyos en la elección o elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada, o por otra circunstancia de igual entidad o análogas a las anteriores.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los electores y del público en general.

Salamanca, 13 de Octubre de 1933.—El presidente.—El secretario.

MONTANERA.—Se arrienda la montanera y pastos de la dehesa Dos Encinas (Aldehuela de Yeltes). Para tratar, con el montaraz de la misma.

ERUPCIONES DE LOS NI

Barómetro, 690,8. Sombra, 23,0. Mínima, 0,0. Seco, 19,0. Húmedo, 12,0. Viento, S W-fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Sol: 6,31. pas. mer. 11,50. pón. 17,28. Luna: 9,25. pas. mer. 14,1. pón. 18,32

OCTUBRE 21 Sábado

Stos. Hilarión, abad.; Ursula y compañeros mrs.; Asterio, presb. y Dasio

DESDE LA BARRERA Y... BAJO LA LLUVIA

El magnífico festival taurino de ayer de la Cruz Roja

Márquez, Niño de la Palma, Cagancho, Manolo y José Bienvenida, Ortega. Pepe El Algabeño, rejonea, y le hace "pareja,, Casimiro Pérez-Tabernero Nogales

OCHO BECERROS DE OTRAS TANTAS GANADERIAS DE LA TIERRA

¡Festival de la Cruz Roja! Festival de éxito seguro. Pero no sólo por los fines benéficos de la humanitaria institución, sino por el acierto soberano de su organización. Un cartel magnífico, capaz de convertir a Salamanca...

ninguez Guilarte, Lolita Sánchez Fabrés, María Ignacia Mirat, Carmen Pérez - Tabernero Nogales, Amelia Pérez - Tabernero Montañvo, Conchita Infante y Carmencia Gutiérrez Ojeste, se presentaron ante la ovación del público. En las gradas se apretujaba la gente y en los tendidos bajo los paraguas, aguantaban la lluvia los más "cas-fizos". Una de esas plazas del Nor-

cantes de harinas, o los suministradores del alumbrado eléctrico, necesitan agua, los unos para sus campos, los otros para sus máquinas, no tendrán más que telefonar a Sevilla, diciendo: "Pepe el Algabeño. En la Algaba. - Necesitamos agua. Tenga la bondad de venir con sus jacas, sus rejones y sus garrochas. Avise llegada... pa-

gran ovación. Estilo y sabor de caballista estupendo, y estilo y sabor de torero... ¡Si yo estuviera en tu pellejo y en... tus años! ¡Montones de billetes iba a ganar! Hubo regalo de las bellas presidentas para los dos caballistas, y la ovación reiterada y merecida del público. ¡Muy bien, señorito Pepe! ¡Bravo, señor Pérez-Tabernero.

tando la oreja, dando la vuelta al ruedo y recibiendo el consabido regalo de las bellas presidentas. Manolo Bienvenida o la alegría de Sevilla. Sevilla, como Ronda, tiene también su escuela de torero. La escuela sevillana, es la de la alegría, la del adorno, la de la sal y gentileza. Más valiente, acaso, que la de Ronda; menos clásica, pero más bulli-

aplausos. Dos pares cada uno, superiores, y a otra cosa. Manolo, con la muleta, hizo una faena deliciosa, sencillamente deliciosa, por lo torero, por lo ligada, por lo inspirada y bella. Y la hizo en un palmo de terreno. Comenzó con el pase por alto, y en seguida se echó la muleta a la izquierda; dió una serie de naturales imponentes, lentos, con ma-

lísimo. Y tuvo que pararle echándose la muleta a la izquierda, metiéndose en el hocico, tirar del animal y obsequiarle con una serie de naturales, arrastrando el trapo, lento, suave, en un conjunto de maravillosa armonía. Repitió la suerte de naturales, luego por alto, después por bajo, cambios de muleta, pases de la firma; todo perfecto y sobrio, torerísimo, para un pinchazo y una buena estocada; ovación, regalo y plácemes. El esfuerzo de Ortega se vio compensado con el éxito. ¡Bien de agradecer es! El final de Pepe. Ya había obtenido el triunfo. Pepe Bienvenida, toreando con el capote el becerro que le tocó a su hermano y clavando dos superiores pares de banderillas. Y sin embargo, lo afianzó y lo aumentó en el último becerro de la tarde, de don Atanasio Fernández. Unos lances de capa, magníficos; tres pares de banderillas, archisuperiores, dos al cuarteo y uno al cambio. Y una faena de muleta reposada, eficaz, plena de arte, que el público ovacionó, para la estocada, el regalo, y la ova-



En la parte superior, Casimiro Pérez Tabernero, Antonio Márquez y Pepe el Algabeño. En el centro, los seis espadas que intervinieron en el festival. En los círculos de la parte inferior, Cagancho, Manolo Bienvenida y Niño de la Palma. Fotos Almaraz

Aguantamos todos la lluvia pertinaz (pues no hubo momento alguno que dejara de llover), en aras de la fiesta y de sus fines, y porque el cartel de toreros, era, francamente, immejorable, de esos que al menos aficionado a los toros le hace permanecer en el tendido desde el principio al fin de la corrida.

Desde el maestro Márquez retirado de los toros; hasta las espadas más jóvenes como Pepe Bienvenida, pasando por el enigmático Cagancho, el veterano Cayetano, el gran Manolo Bienvenida y el maestro de hoy, Ortega, todos, pusieron a contribución su arte, su acción y su voluntad. Torearon bien y torearon en serio. Y los ganaderos, generosos donantes, también supieron enviar un género que no ofreciera grandes peligros a los que de modo tan desinteresado, eran parte integrante en el festejo. Todo estuvo en su punto, y a pedir un boca, menos la tarde. El día anterior, lujó esplendorosamente el sol, y nos hizo concebir la esperanza de otro día otoñal, invariable. Pero se cambiaron las tornas, y el festival tuvo que celebrarse lloviendo, lo cual restó gente al espectáculo, aunque la entrada fue superior.

El palco presidencial era un "emporio" de belleza y de juventud. Mantillas, pañuelos de Manila, flores, clavetes, peinetas... Las señoritas Nené Esperabé, Teresita Do-

te, en días de lluvia, quedó en "mantillas" ante la "muñstra de ayer". Y ahora, ¿revista taurina? ¡Oh, no por Dios! Una impresión, sin ponernos demasiado en "técnicos".

El profesional y el ganadero aficionado.

Lucido y bonito "entrotito" a la fiesta, con el rejoneo a caballo por Casimiro Pérez - Tabernero y Pepe El Algabeño de dos becerros de la tierra.

Este Pepe el Algabeño, me parece que nos trae, además de su aire campero, de su traza andaluza y de su garbo torero... la lluvia. El día de San Mateo, cuando apareció en Salamanca, con su traje corto, sus caballos y sus garrochas, se entoidó el cielo, comenzó a llover, y al salir al ruedo, tuvo el hombre que trabajar bajo chaparrones formidables, que luego, al retirarse, cesaron para dejar libre del agua la lidia ordinaria de los seis toros concursantes. Ayer volvió a Salamanca el señorito Pepe: hizo sol espléndido, el día anterior, un día del agradable otoño salmantino. Pero en cuanto apareció la figura castiza y marchosa del Algabeño, que fué de madrugada, en Salamanca, empezó a llover y todavía no lo ha dejado. Yo estoy por proponerle como patrón ciudadano y civil de los labradores. El día que los labradores o los fabri-

ra salir a recibirle con impermeable.—La Comisión."

¡Qué mala suerte tiene el señorito Pepe, aunque ayer la tuvo inmejorable para realizar sus faenas de rejonear! Todo le salió bien. Y todo tuvo que hacerlo, bajo la lluvia, una lluvia constante, copiosa, lenta, pertinaz, que nos calaba hasta los huesos. Y así le pasó a su camarada de "profesión" Casimiro Pérez - Tabernero, que una vez más acreditó su admirable condición de caballista, su buen estilo de rejoneador y su sabor a torero exquisito.

Los dos, el profesional, Pepe el Algabeño, y el hombre de campo y ganadero, Casimiro P.-Tabernero, que prestaban gentilmente su concurso a la fiesta, torearon a caballo los dos primeros becerros: uno de doña María Sánchez Muriel y otro de don Graciliano Pérez Tabernero.

En pareja, ambos jinetes, torearon a caballo los dos becerros. En el primero, cada uno clavó sus rejones; después El Algabeño, unos soberbios pares de banderillas; otro par de Casimiro; y echando pie a tierra el "señorito Pepe", muleteó al de Terrones cerca y sobrio, dió un gran pinchazo alto, en fuese, y una estocada entera.

Al salir el primer becerro, el Algabeño lo corrió, desde los toriles, a "punta" de garrocha, por toda la plaza, con un sabor campero, delicioso, y una precisión matemática, hasta dejarle en la jurisdicción de Casimiro Tabernero, que le esperaba en linda jaça, y rejón en mano.

El becerro de don Graciliano, oravo y con genio, se arrancaba fuerte; y Casimiro le clavó varios rejones en lo alto; luego unos pares de banderillas, excelentes, alternando el Algabeño con otro par superior, y toreando Casimiro a caballo, cerca, consintiendo mucho al becerro y sabiendo, naturalmente, lo que traía entre manos.

Echó pie a tierra el joven y distinguido ganadero salmantino, que por cierto iba vestido como mandan los cánones" más exigentes y severos; unos muletazos por alto, monnetes, afarolados, naturales y por bajo, para dos medias estocadas en lo alto, en medio de una

Abrió la lidia ordinaria, toreando un becerro de Coquilla, el maestro Márquez. ¡Genio y figura hasta la sepultura! Sin suerte, porque el becerro, con temperamento, se le pegó a las tablas y de allí no le hubiera sacado ni una sección montada de los de Asalto, y sin embargo, en la lucha que entabló, ¡qué suavidad en los muletazos y qué sobra de competencia! ¡Qué suavidad y qué temple, en una verónica de las que ció, una, que me parece que hubo de quedar escuipida, cincelada, en el ruedo para ejemplo de los taurinos que bullen hoy y de los que bullirán mañana! ¡Digo yo!

No le dió al becerro de Coquilla por embestir bien; y Márquez, le pudo recoger y encerrarle en una serie de verónicas, buenas, de las que destacó la que antes he dejado aparte. Clavó Márquez un par de banderillas, impecable de ejecución, que le quedó algo pasado, y con la muleta, en tablas del 8, a donde se le fué el becerro, tuvo que largarle allí unos muletazos, en nonrosa porfía, para sacarle a los tercios. Pero el animalito dijo que no; y como a los toritos, grandes o chicos, hay que torarlos y matarlos donde ellos quieran, Márquez hizo todo cuanto pudo y estuvo ce su parte, matando de dos pinchazos altos y en lo duro, y media superior. Regalo y ovación.

Cayetano, el de Ronda.

Ronda es la fuente inagotable del buen arte de toroar, fuente que no se seca nunca, y arte que no muere, que deja huella profunda en la historia taurina. Así este Niño de la Palma, sea como sea, esté como esté, siempre nos ha de dar la sensación de... que es de Ronda, como Pedro Romero. Tuvo delante el novillo más grande, más serio y más fuerte de la tarde: un novillo del joven ganadero don Angel S. y Sánchez, que lo presentó limpio, con tipo y hechuras de toro en su primera juventud. Un novillo que salió fuerte, y después, casi cuando iba a morir, había crecido, había ido a más. El novillo quedó suave para la muleta, y acusaba buena casta. Puede el joven y entusiasta ganadero, don Angel Sánchez, dueño ya de vacas y sementales de Muruve, hacer una buena ganadería, cruzando y refrescando lo selecto y bueno de Trespalacios, que según creo es lo que está llevando a cabo. Y así es como se hace algo de provecho.

Cayetano tomó al novillo con el capote, y cargando bien la suerte, le veroniquéo ajustado y con temple, con solera rondeña, como un profesor que, dominando toda la asignatura, diera una lección gustosa a sus discípulos. Clavó dos pares superiores de banderillas; llevó la lidia muy bien, y cuando cogió la muleta, toró sobre la derecha, destacando un pase por alto que barrió todo el toro y le pasó rozando el pecho. Faena compuesta y torera, plena de competencia, acompañada de música, para un pinchazo alto, superior, y una estocada entera, unas chispitas desprendida. Regalo y ovación.

¡Oh, el señor Joaquín!

Los toros berrendos parecen "hechos" para que los tore Cagancho. Aquí, sus mejores faenas fueron con berrendos, o por lo menos, con jirones. Les tiene Cagancho cierto "amor", un amor quizá poco firme, pero con "ritornello", con gracia y hasta con inspiración. El público acogió a Cagancho con una simpatía tan cordial, que a lo mejor, asustaría al propio gitano. Y el gitano, con su figura inconfundible, empezó a toroar al berrendo de don Gabriel González, con una serie de verónicas ceñidas y templadas, de las que una fué pura, esencia sevillana y trianera, para remarcar, garboso él, con una rebolera plena de ritmo y de donaire. ¡Hasta puso un par de banderillas al cambio!

El pase de tanto, por alto, fué "caganchista" puro; y hasta una arrancada que soportó corriendo delante del novillo con la muleta en el testuz. Pases bien; y pases de gracia. Y al perfilarse y arrancarse, el señor Joaquín parecía don Joaquín Rodríguez (Costillares); pero al meter el brazo, se quedó en Joaquín Rodríguez (Cagancho), porque el hombre lo alargó después de aquella figura, digna de un pincel, que compuso al perfilarse y arrancarse. Amenizó la música, y mató de una estocada certera, cor-



Arriba, las ocho bellísimas presidentas del festejo. Abajo, a la izquierda, Casimiro Pérez Tabernero; a la derecha, un aspecto parcial de la plaza durante el festival y durante la lluvia. Fotos Almaraz

cosa, más agradable y entretenida para las gentes. Y esta escuela sevillana, la de Fuentes, la de Bombita, la de Joselito, está representada hoy en cuerpo y alma, en los hermanos Bienvenida, en Manolo y en José, más en el primero que en el segundo, porque este Pepito toroa de tal modo y con tal temple, que se va metiendo más en Ronda, a medida que se aleja de Sevilla... ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Los hermanos Bienvenida dieron ayer un rato de toro, en sus tres tercios, que fué la salsa de la fiesta, la alegría de la corrida, lo que amenizó la tarde triste, lluviosa, una tarde como un castigo, que nos cayó en cima... además de la bendita y benéfica lluvia, benéfica, menos para el reuma, que seguramente pesqué...

El torero de doña María Montalvo, fué muy bravo, el más bravo de la fiesta. Y los hermanos Bienvenida le aprovecharon tanto que no les quedó nada por hacer.

Manolo entró primero con el capote. Dió una serie de verónicas excelentes; luego otra serie de chucuilinas, llenas de donaire, y más tarde otras verónicas enroscándose en el toro a la cintura y una rebolera que parecía que ha sufrido alegremente las campanitas de la Giraldá. Las palmas hicieron humo.

Entró seguidamente Pepe, y Pepe lo hizo paso a paso; ció, temple, mandó soberanamente, clavado, cargando la suerte, manejando sólo los brazos y llevando al becerro lindamente toroado. Ovación grande.

Vino a continuación el tercio de banderillas. Y se pusieron a correr y a jugar con el novillo los dos hermanos, con tal alegría y precisión, que el público se volcaba en

ravilla de temple y suavidad; tocó la música; ligó el diestro el pase de pecho, y siguió con pases de costadillo, afarolados, de la firma, por alto, hasta agotar el repertorio. Pero todo sin interrupción, ligado, acudiendo el bravo becerro a la muleta y llevándolo Manolo como quería y a donde quería. Un pinchazo en lo duro, bueno, y una estocada superior. La ovación fué clamorosa; oreja, rabo, vuelta al ruedo, salida a los medios. ¡Excelente y notable faena! ¡Y bravo e ideal novillo!

El esfuerzo de Ortega.

Si todos los toreros que tomaron parte en el festival que vamos reseñando, merecen la gratitud no sólo de la Cruz Roja, sino del público, Domingo Ortega, la tiene ganada en primer lugar. Ortega vino a toroar, arrastrando la pierna herida de la última y grave cornada que sufrió. El esfuerzo que realizó parecía superior a sus fuerzas. Le cambiaron el becerro y el cambio no le benefició, porque aun siendo bravo, le dió que hacer más que le hubiera dado el anterior, que se toroaba solo.

Ortega, el maestro, convaleciente, débil, con la huella en el semblante de lo mucho que ha sufrido, salió a complacer, y más que a complacer a toroar. Le llevaban a ello, no sólo la Cruz Roja y sus amigos de Salamanca, sino la misma afición. Ya se le vió al coger el capote y recoger al becerro de Pérez Tabernero (don Argimiro), en unos lances suaves, sobre todo, por el lado izquierdo, impecables, que merecieron la ovación.

El becerro se le iba de la franja, y Ortega intentó sujetarle con esos pases por bajo que dá y que el solo sabe como los ejecuta, porque llevan el sello persona-

ción final. Pepe Bienvenida puso digno remate a la gran fiesta. Nunca le vi toroar como ayer; todo lo que hizo fué perfecto, con el ingrediente—para mí indispensable—del temple, y de la suavidad, llevando al becerro toroado con la suprema elegancia del arte más estilizado.

¿Resumen?

¡El cartel de la Cruz Roja! Magnífico cartel. ¡Si nos dieran uno así para las ferias de Septiembre del año que viene!

¿Hace?

EL TIMBALERO

Lea usted EL ADELANTO

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE CAMAREROS

Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria en la noche de hoy, viernes 20 del corriente, a la una de la madrugada del 21, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Proyecto de la directiva para tomar en arasapo un café que regentará esta sociedad.
2.º Orientación a seguir en las próximas elecciones por esta sociedad.
Dada la importancia, tanto colectiva como sindical de la reunión, creemos innecesario recomendar la asistencia, esperando no faltará un solo asociado, como es nuestra norma a la reunión.—El secretario general, Manuel García del Campo.

SE VENDEN, de 300 a 400 fanegas de palomina, en la dehesa del Palacio de los Villalones (Doñinos de Salamanca), palomas parritas y árboles de chopo. Para tratar, con el montañez, en dicha dehesa.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

TOME HOY LOCALIDAD PARA EL DOMINGO